JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.199 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 10° / MAX 24°

Nubosidad variable con poco cambio de la temperatura, lluvias y tormentas, vientos algo fuertes del sector sur. Muy inestable. Tormentas con granizo. Nevadas en cordillera.

Zohran Mamdani

El joven inmigrante musulmán que sacude la política y será alcalde en Nueva York.

PÁGINA 11

CORRUPCIÓN

Con CFK por Zoom, inicia el juicio por los cuadernos de las coimas

PÁGINA 3

CONSUMO

CyberMonday: artículos de belleza, lo más comprado

PÁGINA 4

LAS VACACIONES

Chile espera otro verano con récord de turistas argentinos

PÁGINA 24

La Lepra campeón histórico. Venció a Argentinos y jugará la Libertadores ‘26

COPA ARGENTINA. Con 9 jugadores y mucho dramatismo, se impuso al Bicho por penales (5 a 3) tras igualar 2 a 2 la final que se jugó en Córdoba. Ante 7.500 hinchas azules, Independiente Rivadavia logró su primer título en Primera y un pasaje internacional.

PÁGINAS 12 Y 13

JAVIER FERREYRA / LVI

Política

PODER JUDICIAL DE MENDOZA

EN CURSO. En el mes de julio, el Jury de Enjuiciamiento resolvió por mayoría avanzar con la denuncia contra Sarmiento.

Se destraba el Jury contra el juez Sebastián Sarmiento

JUICIO POLÍTICO. Luego de tres meses de demoras, el magistrado penal presentó su descargo ante el órgano de control. Ahora, sus miembros deberán definir si avanza el proceso por mal desempeño.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Luego de tres meses, el proceso de Jury de Enjuiciamiento que afronta el juez penal Sebastián Sarmiento se destrabó con la presentación de su demorado descargo y ahora los integrantes del órgano de control deberán votar sí va o no a un juicio político por mal desempeño.

El juez penal fue denunciado por el diputado provincial Franco Ambrosini (UCR), en calidad de representante legal de la familia Pelayes, el policía retirado que fue asesinado en 2024 por un ex convicto que salió en libertad de forma anticipada por decisión del magistrado. Se lo acusa de mal desempeño de sus funciones en cinco hechos.

El 31 de julio, el Jury de Enjuiciamiento resolvió darle curso a la denuncia contra Sarmiento con el voto de 16 integrantes a favor y 5 en contra. Recordemos que este cuerpo está conformado por los siete integrantes de la Suprema Corte de Justicia, siete senadores y siete diputados provinciales.

Además del voto afirmativo de 9 legisladores de Cambia Mendoza, dos del PJ y dos de La Unión Mendocina, tres jueces del "ala filoradical" de la Corte acompañaron: el presidente Dalmiro Garay, María Teresa Day y Norma Llatser.

Mientras que rechazaron: el juez coordinador del fuero Penal, José Valerio, y los supremos "filoperonistas" Julio Gómez, Omar Palermo y Mario Adaro. El único legislador que votó por el archivo de la denuncia fue el senador Helio Perviú.

Las idas y vueltas

El juez penal fue notificado formalmente de su denuncia en contra recién el 11 de agosto y sorpresivamente decidió solicitarle al Ministerio Público de la Defensa que se le otorgue un defensor público como representante legal, en lugar de contratar un abogado particular, para asumir su defensa en el proceso.

Esto devino en una serie de idas y vueltas, que demoraron el avance del proceso. Primero la Defensora General Cecilia Saint-André resolvió designar como su abogado a Jorge Martín Luque, Defensor Oficial de General Alvear (Segundo Distrito), pero Sarmiento lo rechazó por no pertenecer a la Primera Circunscripción Judicial, basándose en la Ley 4970 que establece que la defensa debe pertenecer a la circunscripción donde funciona el Jury.

Ahora el presidente del Jury, Dalmiro Garay, deberá convocar a una nueva reunión para definir el futuro del juez penal Sebastián Sarmiento.

Entonces, el 29 de agosto Saint-André designó a la defensora pública Cecilia Pedrazzoli, pero ella se inhibió de asumir la defensa por "conflicto de intereses", debido a que su pareja es magistrado y participó en una de las causas que se incluyen en este proceso.

Finalmente, la titular del MPD designó el 11 de septiembre a la defensora Silvina González Gonella, hija del ex Procurador de la Suprema Corte Rodolfo González, y ella aceptó el cargo.

Este lunes, cumplido el plazo máximo de Sarmiento para presentar su descargo ante la denuncia, lo elevó al Jury.

Cómo sigue el proceso

"Contestado el traslado o vencido el plazo para hacerlo, el Jury de Enjuiciamiento, dentro de los 15 días a contar de esa fecha, decidirá por votación nominal y por mayoría de votos de la totalidad de los miembros, si procede la continuación del juicio o si debe desestimarse la acusación", dice la ley del Jury.

Es decir, ahora el presidente del Jury, Dalmiro Garay, deberá convocar a una nueva reunión para definir el futuro de Sarmiento.

En el caso de que el Jury decida avanzar, Sarmiento quedará suspendido de sus funciones y cobrará la mitad de su sueldo, hasta que culmine el juicio político. El Procurador de la Suprema Corte de Justicia, Alejandro Gullé, llevará adelante la parte acusatoria.

La denuncia en el Jury contra Sarmiento había sido realizada por el diputado Franco Ambrosini (UCR) junto a Melisa Pelayes, hija del policía retirado que fue asesinado en 2024 por un sujeto que salió de la cárcel de forma anticipada por decisión del magistrado.

Si bien el caso Pelayes es el más fuerte en el último tiempo por su desenlace trágico, la presentación acumula más fallos polémicos del juez cuestionado como "garantista".

Incluso se incorporó el conflicto que tuvo el magistrado por oponerse al retiro de celulares de las cárceles y atribuirse competencias del Servicio Penitenciario en el proceso, explicó el diputado Ambrosini cuando presentó la denuncia.

Petri sumó a Cornejo como responsable del triunfo oficialista

COALICIÓN. El ministro de Defensa había señalado que Karina Milei fue responsable del armado político y valoró el trabajo del Gobernador en la campaña provincial que llevó a la victoria en las urnas.

El ministro de Defensa, Luis Petri, quedó en el centro de la escena política mendocina luego de haber atribuido la contundente victoria de la alianza La Libertad Avanza + Cambia Mendoza a la presidenta de LLA a nivel nacional, Karina Milei.

Pero horas más tarde, el funcionario y diputado nacional electo corrigió sus declaraciones e incluyó al gobernador Alfredo Cornejo como una figura influyente en el resultado del 53% de los votos obtenido por la coalición.

"Karina es una armadora política impresionante. Es la responsable de la elección en Mendoza", sostuvo Petri el lunes por la noche durante una entrevista en el canal TN.

Las declaraciones del ministro se dieron en medio de la interna que atraviesa el oficialismo nacional, donde Petri se mostró alineado con la secretaria general de la Presidencia y no con Santiago Caputo. Frente al periodista Jonatan Viale, enfatizó: "Votaron a Javier Milei, pero la responsable de que eso ocurriera fue ella".

Los dichos podían abrir una polémica, por lo que Petri aprovechó una entrevista posterior en La Nación+ para aclarar sus palabras.

"Lo que quise decir es que en el armado electoral de todo el país la gran responsable fue Karina Milei, también en Mendoza. Eso no significa negar la responsabilidad y participación que tuvo en el resultado electoral el gobernador", señaló.

VALORACIÓN. Petri destacó el aporte de Cornejo en el triunfo.

En esa línea, remarcó que, si bien la hermana del Presidente fue la principal organizadora, en el caso de Mendoza "había un frente donde claramente el gobernador hizo su aporte, y eso no significa negarlo".

Petri recordó además su discurso del domingo de la elección, en el búnker de LLA + CM: "Ese mismo domingo dije que ganó el Presidente a nivel nacional y que fue fundamental el aporte de Alfredo Cornejo en la construcción de ese triunfo. Pero en el armado, sin lugar a dudas, Karina fue importante", subrayó.

Tras las derrotas en Buenos Aires y Corrientes, muchos responsabilizaron a Karina Milei, aunque "muy pocos reconocen su acierto en el armado político del resto del país".

Cuadernos. Comienza el juicio del mayor caso de corrupción

JUSTICIA FEDERAL. Cristina Kirchner está acusada por asociación ilícita y cohecho, y podría recibir otra condena de más de 12 años de cárcel. Junto a ella hay 125 exfuncionarios y empresarios implicados.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

Presa en San José 1111, en cumplimiento de la condena por corrupción del caso Vialidad, Cristina Kirchner comenzará a ser juzgada hoy por asociación ilícita en carácter de jefa y 204 hechos de cohecho (coimas que recibió).

El Tribunal Oral Federal 7 (TOF 7) y la fiscalía representada por Fabiana León, -a las 9.30- darán inicio al juicio de los Cuadernos. Las acusaciones contra la ex presidenta implican una pena mayor a 12 años.

A cinco meses de que la Corte Suprema de Justicia otorgó firmeza al fallo condenatorio contra Cristina Kirchner que representan seis años de prisión junto a la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos, en Comodoro Py de forma virtual, comenzará otro juicio: los Cuadernos de las Coimas.

Las principales acusaciones de lo que se calificó como "la mayor estructura de corrupción de los últimos 20 años", recaen sobre la ex Mandataria.

Llega a juicio oral señalada como responsable de los delitos de asociación ilícita, en carácter de jefa. Cohecho pasivo, en calidad de coautora en 26 oportunidades.

Hay que recordar que a criterio del fallecido juez Claudio Bonadio que tuvo la instrucción a cargo junto al fiscal Carlos Stornelli, la acusación principal se convirtió en el esqueleto de seis expedientes más, en los que se buscó analizar área por área en la que el Ministerio de Planificación otorgó contratos y concesiones.

Así, se abrieron causas por las coimas en importación de gas licuado, en la concesión de peajes, el otorgamiento de los subsidios a las empresas de colectivos y trenes, la cartelización de obra pública y las operaciones de lavado de activos en el exterior atribuidas al ex secretario privado de Kirchner, Daniel Muñoz. Hay dos tramos que ya fueron juzgados y condenados.

Cristina Kirchner responderá por los delitos investigados en la denominada "causa madre" y por dos conexas más.

En una de esas últimas se la acusó por cohecho pasivo, reiterado en 3 oportunidades, en calidad de coautora por los ocurridos entre el 10 de diciembre de 2007 y el 7 de marzo de 2012 y, en calidad de partícipe necesaria, por aquellos que acontecieron durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2003 y el 9 de diciembre de 2007.

Otro de los expedientes que se desprendió del expediente principal, la ex Presidenta fue enviada a juicio por el delito de cohecho pasivo, en calidad de coautora, reiterado en 175 oportunidades - artículo 256 del Código Penal.

La sumatoria de los delitos, contemplando el máximo que determina el Código Penal, arroja un escenario de más de doce años de cárcel para Cristina.

GENTILEZA

AL BANQUILLO. De forma online, Cristina Kirchner enfrenta otro juicio por corrupción.

Los responsables de juzgar la maniobra delictiva son los jueces Enrique Méndez Signori, Germán Castelli y Fernando Canero. La acusación será impulsada por la fiscal general, Fabiana León.

Hace diez días, la ex mandataria intentó evitar el inicio del juicio reclamando el sobresemiento por el delito de asociación ilícita. Todo fue rechazado por la Corte Suprema y el TOF 7 firmó una resolución en la que confirmaron, una vez más, que el debate oral y público inicia hoy.

De forma virtual en su totalidad debido a la cantidad de acusados, 126 en total, contabilizando las defensas, hasta marzo de 2026 sólo se celebrará una audiencia semanal.

Según el detalle firmado por el TOF 7, las primeras cinco audiencias se destinarán a la lectura del requerimiento de elevación a juicio oral. El primero de ellos consta de 678 páginas dando cuenta de la maniobra central que derivó en seis investigaciones más.

La estructura criminal

El documento da cuenta de la maniobra que estuvo bajo investigación en 2018. "Se puso énfasis en las presuntas actividades delictivas habituales, vinculadas a la obtención y recepción de dinero de procedencia ilícita -recaudado mediante distintas empresas contratadas por el Estado Nacional y por algunas entidades públicas", sostiene.

Se consignó también que la organización "se habría valido, entre otros medios, del empleo de automóviles de uso oficial y de uso particular, aparatos de telefonía celular privados y/u oficiales, distintos inmuebles particulares y dependencias públicas donde se almacenarían o entregaría el dinero espurio recaudado. Todo, al amparo de los cargos públicos que algunos de ellos detentaban en esa época y utilizados para llevar a cabo con éxito los planes preestablecidos".

El Ministerio Público Fiscal dio por corroborado que Cristina Kirchner, Julio De Vido, Roberto Baratta, Claudio Uberto, José López, entre otros, "integraron una asociación ilícita, que desarrolló sus actividades al menos desde el mes de mayo del año 2003 y hasta el mes de noviembre del año 2015, y cuya finalidad fue organizar un sistema de recaudación de fondos para recibir dinero ilícito con el fin de enriquecerse ilegalmente".

¿Qué hizo Cristina Kirchner?

Con relación a la ex Presidenta, el requerimiento de elevación a juicio sostiene que se encuentra acreditada su intervención "en dicha asociación ilícita en carácter de jefa, rol que también cumpliera Néstor Kirchner respecto de quien se declaró extinguida la acción penal por muerte y consecuentemente se dictó su sobreseimiento-, quienes detentaron el cargo de Presidente de la República Argentina que ejercieron entre el 10 de diciembre de 2007 hasta el 9 de diciembre de 2015, y entre 25 de mayo de 2003 y el 9 de diciembre de 2007, respectivamente".

Debido a la cantidad de acusados, 126 en total, hasta marzo del año próximo sólo se celebrará una audiencia semanal de forma virtual.

Para la justicia federal, la organización de la asociación ilícita contó con la participación de las máximas autoridades del extinto Ministerio de Planificación Federal. Todos ocuparon diversos roles para garantizar "el funcionamiento del sistema recaudatorio". Se contó con quienes retiraban en puntos fijos el dinero y quienes lo receptaban.

Al momento de sustentar la conformación y funcionamiento de la asociación ilícita, el fiscal Stornelli en su pedido de elevación a juicio, detalló que la misma estuvo constituida por más de tres personas destinada a "cometer delitos, la cual habría operado, con carácter permanente, al menos entre los años 2008 y 2015, ambos inclusive -ese período posteriormente fue prolongado a los años 2003-2015".

Los cuadernos del ex chofer

El caso inició con las copias incorporadas al expediente de los cuadernos manuscritos por Oscar Centeno, el exchofer de Roberto Baratta. Fue el puntapié inicial para lo que la justicia denominó como la "mayor maniobra de corrupción de los últimos veinte años".

Son en total, ochos los cuadernos escritos por Centeno que además se convirtió en el primer imputado colaborador del expediente. / **Clarín**

Los arrepentidos

Una de las particularidades de este expediente es que cuenta con 31 imputados colaboradores (uno de ellos falleció; Fabián Gutiérrez -ex secretario privado de Cristina Kirchner-, fue asesinado en El Calafate).

No hay antecedentes de una investigación en materia de corrupción que cuente con esa cantidad de "arrepentidos" como se denomina coloquialmente, la figura penal es imputado colaborador.

La ley que contempla esta figura a la que se acogieron 31 acusados, determina que durante el juicio oral no podrán retractarse de las confesiones realizadas durante la etapa de instrucción.

De hacerlo, perderán los beneficios de reducción de pena y les cabe una figura penal más dura: el falso testimonio.

La elevación a juicio sostiene que el caso de los Cuadernos, se trataba de "la principal organización criminal" de las últimas décadas, dedicada a la "recaudación de fondos ilegales" que se volcaron en algunos casos "a operaciones de lavado de dinero en el país y fuera de él".

CONGRESO

El Gobierno confirmó la convocatoria a sesiones extraordinarias

El Gobierno ha decidido convocar a sesiones extraordinarias en el Congreso entre el 10 y el 31 de diciembre, según informaron fuentes de la Presidencia. Esta decisión busca avanzar con un paquete de cuatro iniciativas clave que el Ejecutivo desea sancionar tras la renovación de la composición legislativa.

La principal prioridad del Ejecutivo es aprovechar el recambio legislativo para avanzar en la aprobación del Presupuesto 2026. Con esta medida, el Gobierno busca dejar atrás las dos prórrogas presupuestarias realizadas por el Presidente en años anteriores.

El Gobierno está dispuesto a negociar los aspectos más finos del Presupuesto con los gobernadores. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, tiene decidido convocar a la mayor cantidad de provincias posibles para continuar con el sendero dialoguista que Milei solicitó.

CONDUCCIÓN

Sola, Jerónimo y Arguello, el nuevo triunvirato de la CGT

La Confederación General del Trabajo (CGT) renovó su conducción y definió la continuidad del modelo de triunvirato -impuesto desde el 2016-. Jorge Sola (Seguro), Cristian Jerónimo (Vidrio) y Octavio Arguello (Camioneros) fueron los elegidos para encabezar la central sindical.

La jornada estuvo marcada por tensiones y diferencias internas entre los sectores que pedían mantener una conducción colegiada y aquellos que impulsaban el regreso al unicato. Así lo definieron los dirigentes en el congreso que se llevó a cabo en Obras, donde también se eligió a Andrés Rodríguez (UPCN), como secretario adjunto, y a Osvaldo Lobato como secretario gremial.

El congreso lo presidió Héctor Daer, cosecretario saliente, y el anfitrión fue Oscar Lingeri (Obras Sanitarias), quien dijo: "no somos kukas ni comunistas, somos peronistas".

TIPO DE CAMBIO

El dólar continúa a la baja y quedó a $ 1.475 para la venta

El dólar oficial cerró este miércoles 5 de noviembre en $1.425 para la compra y $1.475 para la venta en la cotización de Banco Nación, una baja de $10 respecto del cierre de ayer.

La divisa volvió a registrar una baja en su cotización, a la espera de resultados sobre la licitación que enfrenta el Gobierno por $ 7,5 billones.

En los bancos, el promedio del tipo de cambio minorista se ubicó entre los $1.475 y $1.480 para la venta. La mayor cotización se alcanzó a $1.480.

Por otro lado, el dólar blue se cotizaba esta tarde en $1.420 para la compra y $1.440 para la venta, con una baja de 1,4% en la jornada. El mayorista se ubicó en $1.447,5 y cayó 1,6%, quedando a poco más de $50 del techo cambiario (hoy en $1.498,50).

El BCRA aclaró que los ahorristas que compren dólares oficiales no podrán operar por 90 días en el mercado de dólares financieros.

Economía

CONSUMO. Celulares, aires acondicionados y smart TV fueron lo más demandado en electro. Pero en nuestra provincia lideraron las ventas los productos de belleza y para el cuidado de la piel.

Las cuotas sin interés, estrella del CyberMonday en Mendoza

FINANCIACIÓN. Más de 60% de las compras de los mendocinos fueron en hasta 18 cuotas sin interés.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El CyberMonday 2025 comenzó el lunes 3 y finalizó la pasada medianoche. Sin embargo, varias empresas han decidido estirar sus promociones durante unos días más, inclusive el fin de semana. Según cifras oficiales recabadas hasta el segundo día del evento, pasaron por el sitio unas 5 millones de personas.

En la primera lectura, el pico de tráfico estuvo el lunes a las once de la noche con 187.000 usuarios conectados de manera simultánea.

Según la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE), e l 91% de las visitas se realizaron desde dispositivos móviles, lo que reafirma el rol del celular como el principal canal para descubrir y aprovechar oportunidades online durante el evento. Mendoza se ubicó en el quinto lugar de los lugares que lideraron el tráfico y las compras por interenet después de provincia de Buenos Aires, CABA, Córdoba y Santa Fe.

En líneas generales, hubo productos estrella en las distintas categorías relevadas. Así en Electro se compraron celulares, aires acondicionados y Smart mientras que en Indumentaria se destacaron las zapatillas y las mochilas carry on. El CyberMonday también sirvió para adquirir productos de belleza, supermercado, decoración, elementos para el auto o la moto y paquetes para las vacaciones dada la época del año.

El top five de Mendoza

Las verdaderas estrellas de este evento fueron las cuotas sin interés. Desde Mercado Libre, señalaron que más del 60% de las compras realizadas por los mendocinos en esta plataforma se realizaron con financiación en hasta 18 cuotas sin interés. “En Mendoza vemos un usuario muy activo, que aprovecha las fechas especiales para planificar sus compras y sacar el máximo provecho de las cuotas y descuentos”, señalaron desde Mercado Libre.

Agregaron que durante el CyberMonday, la financiación jugó un rol clave para el crecimiento al tiempo que recordaron que desde esta plataforma también ofrecen sus propios medios para financiar así como beneficios exclusivos para los usuarios de Mercado Pago.

En Mendoza, por otra parte, el cuidado de la piel y los productos de belleza fueron los que lideraron las ventas tanto en cantidades vendidas como en montos de facturación. Así, según detallaron desde la plataforma digital, en esta provincia las categorías más vendidas por cantidad de unidades fueron suplementos, productos de skincare facial, cuidado capilar, cuidado corporal y protectores solares.

En tanto, por facturación, el top 5 mendocino estuvo liderado por los mismos productos. Es decir: skincare facial, suplementos y protectores solares. Le siguieron cámaras de video y neumáticos. A diferencia de los datos generales aportados desde CyberMonday, en Mercado Libre Mendoza ocupa el cuarto lugar con mayor volumen de compras; al menos según los relevamientos parciales.

Crecimiento de las ventas

A partir de los datos brindados por las distintas entidades que participan del evento, se ha observado el crecimiento de un perfil de comprador que planifica, compara, evalúa y elige con inteligencia. En sintonía, Andrés Zaied, presidente de la CACE destacó que “esta edición confirma que, cuando hay buenas oportunidades y financiación conveniente, los argentinos eligen equiparse y aprovechar las propuestas online”.

El CyberMonday se dio una semana después de las elecciones de medio término en Argentina. En este contexto, desde Mercado Libre expresaron que luego de algunos meses con un contexto expectante, se ve mayor optimismo.

Más allá de la apuesta de los mendocinos por los productos para el cuidado de la piel a meses del verano, las categorías más fuertes siguen siendo tecnología, electrodomésticos y consumo masivo. “El aumento de este tipo de productos es sostenido trimestre a trimestre”, anunciaron desde Mercado Libre.

Por otro lado, cada vez se ve más un consumidor que confía y valora la seguridad así como la rapidez de entrega. Solo a través de Mercado Libre participaron más de 20.000 pymes de todo el país con el fin de aprovechar la fecha para potenciar sus ventas. “De cara a fin de año esperamos que se mantenga esta tendencia positiva, con una canasta que se recompone y una experiencia de compra cada vez más integral”, comentaron. La plataforma de compras online también destacó que el consumo por esta vía ha mantenido una tendencia positiva frente al retail física.

“En Mercado Libre los resultados del tercer trimestre en Argentina mostraron un incremento del 34% en ítems vendidos año contra año”, puntualizaron. En esta línea, aunque habrá que esperar el fin del CyberMonday para los números totales, desde Mercado Libre anticiparon que hasta el momento los datos de ventas son muy positivos.

En coincidencia, desde la CACE expresaron que el evento demuestra cómo el e-commerce argentino se consolida como un canal clave de consumo tanto por la cantidad de visitas acumuladas como por la diversidad de productos que atraen a los usuarios.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – “E/INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO " COBRE SAN ROMELEO” Nº EX-2022-06032664- -GDEMZA-DMI#MEIYE

DIRECCIÓN DE MINERÍA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución conjunta n°436/25 Dirección de Minería y 102/25 Direccion de Gestión y Fiscalización Ambiental

LA Autoridad Ambiental Minera, integrada or la Dirección de Minería y la Direccion de Gestión y Fiscalizacion, invitan a toda persona humana o juridica pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de cobre denominado, “San Romeleo”, presentado por el proponente LABSA S.A., caratulado “E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO " COBRE SAN ROMELEO”; presentado por el proponente en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 06 de diciembre de 2025 desde las 10hs de manera híbrida por “Plataforma Web virtual” (orador o asistente de manera virtual), y de manera presencial (orador o asistente de manera presencial) en las inmediaciones del proyecto minero San Romeleo ubicado en las coordenadas de Google Maps 36° 36' 5.6999" S 69° 26' 51.4" W y link: https://maps.app.goo.gl/34wevC2A4PvbptPH9?g_st=aw , Malargüe, Mendoza previa inscripción de los participantes, a través del siguiente link de inscripión: https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?AUDIENCIA_COBRE_SAN_ROMELEO , el que también se podrán visualizar en las siguientes páginas web: https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/direccion-de-gestion-y-fiscalizacion-ambiental/ y https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/mineria/

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/san-romeleo/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.). Habilitase día y hora del día 05 de noviembre de 2025 a partir de las cero horas y un minuto (00:01 hs) para la inscripción de oradores (presenciales o virtuales) y asistentes (presenciales o virtuales) a través del siguiente link:https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?AUDIENCIA_COBRE_SAN_ROMELEO , el que también se encontrará en las páginas web de la Dirección de Minería y de la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental.Además, se podrán inscribir desde el día 05 de noviembre de 2025 en la Dirección de Minería ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza de lunes a viernes (en días hábiles administrativos) de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.).El plazo de inscripción será hasta el día 03 de diciembre de 2025 a las 23:59 hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar, pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia, hasta cinco (5) días hábiles desde finalizada la Audiencia Pública. Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: Dr. Nicolás Alba, a la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Sup. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructores alternos a Dra. Agustina Jerez.El procedimiento se regirá en los términos de la Ley N°5.961, Decreto N°820/06, Ley N° 9.003, y la Ley N°7.722, Ley Nº 27.566, Resolución N°109/96 MAOP y Resolución N°17/22 SAYOT. La Audiencia Pública se transmitirá en vivo por la plataforma YouTube. Las personas que intervengan en representación de personas jurídicas, deberán acreditar en legal forma, la representación invocada.Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente | MENDOZA

El costo de vida en Mendoza subió un 3,28% durante octubre

INFLACIÓN. Según la consultora Evaluecon una familia necesitó $1,8 millones para no ser pobre. Alimentos y servicios impulsan el alza.

En octubre de 2025, una familia tipo en Mendoza necesitó $1.856.000 mensuales para cubrir la Canasta Básica Total (CBT) y no caer bajo la línea de pobreza. Así lo relevó la consultora Evaluecon y expresó que el dato representa un incremento del 3,28% respecto a los $1.797.000 registrados en el relevamiento anterior. Cifras que reflejan la fuerte presión del costo de vida sobre los ingresos familiares.

El estudio elaborado por la consultora dirigida por el economista José Vargas, una familia tipo necesitó $61.900 por día para vivir dignamente. Esto se traduce en un mínimo de $15.470 por día por persona.

Sobre los requerimientos alimentarios mínimos, la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de Evaluecon indicó que una familia precisó de $10.850 por día para comer; es decir lo que implicó $2.750 por persona.

El informe destacó que el poder de compra de los salarios todavía es un "tema crucial en la economía", especialmente ante la intención del gobierno de avanzar con reformas, incluida la laboral.

Impacto de los alimentos

En este contexto, el trabajo de la consultora expresó que debido a la estacionalidad y otros factores como la reactivación económica, el tipo de cambio y las medidas gubernamentales, no se esperan mejoras significativas en la economía antes del año que viene.

De este modo, la inflación de octubre estaría por encima del 2% en donde se mantenía desde hace varios meses. José Vargas, director de Evaluecon le había explicado a Los Andes que en el décimo mes del año varios rubros se aceleraron y estuvieron en torno al 3% dado elaumento del dólar registrado.

Detallando que los alimentos manifiestan un ajuste del 3% "del mismo modo que servicios públicos, comunicaciones y medicamentos". Sin embargo, sobre el resto de los rubros se encontró "por debajo del promedio general", lo que atenuará parcialmente el índice general.

Vale recordar que la CBT se obtiene a partir de la Canasta de Alimentos que cubre los requerimientos nutricionales esenciales y se amplía con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (como vestimenta, transporte, educación, etc.). Ampliación que se realiza con el "Coeficiente de Engel" (CdE).

Los valores se actualizan por mes con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), pero la metodología no es la tradicional. En cambio, se amplía la CBT que incluye otros servicios como el de alquiler. Se trata del valor de la Canasta Básica "digna", es decir no solo lo que se necesita para sobrevivir sino para vivir y no sentirse pobre.

Los gastos de una familia, en detalle

El relevamiento empírico de Evaluecon se centró en una "familia promedio/típica/representativa mendocina. Esto es el Hogar 2, según la definición del INDEC, compuesto por cuatro miembros: varón jefe de 35 años, esposa de 31, un hijo de 5 y una hija de 8 años.
El desglose de los gastos mensuales promediados para esta familia es el siguiente:
. Alquiler: $695.000
. Impuestos y servicios: $105.000
. Alimentos y Bebidas $325.000 (incluyendo elementos de limpieza, tocador, etc.)
. Gastos varios: $85.000
. Indumentaria: $225.000
. Atención Médica y Gastos para la salud: $122.000 (sin incluir personas con tratamientos permanentes)
. Transporte: $240.000 (sin incluir gastos de vehículo, sólo gastos de colectivos)
. Gastos educación: $59.000 (sin incluir cuotas a colegios privados, ni transporte escolar)

El costo de vida diario en Mendoza

$ 61.900

El estudio elaborado por Evaluecom, una familia tipo necesitó más de $ 60 mil por día para vivir dignamente; es decir un mínimo de $15.470 por día por persona.

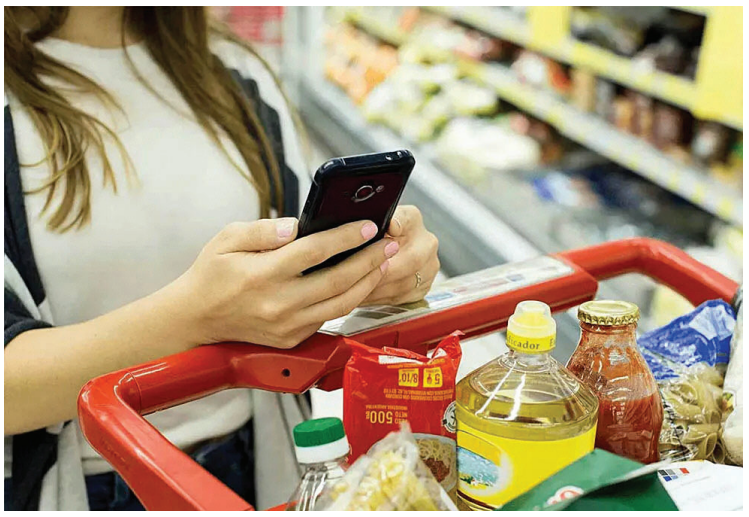

EN OCTUBRE. Subió la canasta básica y creció la brecha entre salarios y precios.

Consultoras prevén una inflación en aumento

La inflación de octubre se perfila al alza en Argentina, con proyecciones de consultoras privadas que la sitúan entre el 2,1% y el 2,8%. Este rango implica que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del décimo mes del año superaría, o al menos igualaría, el 2,1% registrado en septiembre. El dato oficial, difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se conocerá el miércoles 12 de noviembre.

Diversas firmas realizaron sus propias mediciones y proyecciones para la inflación de octubre: LCG estimó una inflación cercana al 2,5%, lo que representaría un incremento de 0,4 puntos porcentuales respecto a septiembre. Su informe resaltó que el rubro «alimentos y bebidas" acumuló un aumento del 2,9% mensual.

Por su parte, Econviews y Libertad y Progreso proyectaron variaciones en el rango superior, entre el 2,4% y el 2,8%, coincidiendo en señalar la fuerte incidencia de los alimentos.

Analytica calculó que el nivel general de precios al consumidor alcanzaría el 2,2%, una variación muy similar a septiembre.

En tanto que, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central (BCRA) situó la inflación de octubre en torno al 2%.

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA OBRA INTERVENCIÓN URBANA DE LA ESCUELA BERNARDINO RIVADAVIA.
EXPTE. Nº 2025-14338-5. - RESOLUCION Nº 3582/2025.
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES con 00/100 ($240.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: PESOS SEISCIENTOS MIL con 00/100 ($600.000,00)
Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación
Comunica
Convocatoria a Presentación de proyectos de Escuelas Recreativas de Verano

2025/2026

"Camping Gran Mendoza I"
Mathus Hoyos 5282. El Bermejo, Guaymallén.
"Camping Gran Mendoza II"
El Porvenir 1250, Coquimbito, Maipú.
"Camping Del Este I"
Olivares y Ruta 50, San Martín.
"Camping Del Este II"
Ruta 50 S/N, La Paz.
"Camping Del Valle I"
El Toledano S/N, El Toledano, San Rafael.
"Camping Del Sur I"
San Martín S/N, Colonia de Las Rosas, Tunuyán.

Retirar pliegos desde el 3 al 27 de noviembre de 2025 en Sede Central, Coronel Plaza 556 Capital. De lunes a viernes de 8.30 a 19 hs.

Apertura de propuestas viernes 28 de noviembre a las 9.30 hs. en la Sede Central de SUTE, Coronel Plaza 556, Capital.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AYSAM S.A.P.E.M.
DIRCAS Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento
IRRIGACIÓN *Agua que da vida*

Resolución de Superintendente General de Irrigación N° 1187/2025
El Departamento General de Irrigación convoca a toda persona física o jurídica, pública o privada, estatal o no estatal, organizaciones no gubernamentales y al público en general, a participar en la Audiencia Pública dispuesta mediante la Resolución del Superintendente General de Irrigación N° 1186/2025.

Objeto de la convocatoria
1.La Audiencia tiene por objeto poner a consideración, dar tratamiento y evaluar la solicitud de readecuación tarifaria correspondiente al año 2026 presentada por el Operador AYSAM S.A.P.E.M. en el marco del procedimiento General de Determinación Tarifaria Anual", aprobado mediante Decreto N°1.363/2.024
2.El Operador deberá sostener y exponer ante los ciudadanos su análisis y pretensión, a partir del diagnóstico de la situación histórica y actual, y las proyecciones de diferentes escenarios.
3.Presentación Informe de Asesoría Económica del Departamento General de Irrigación

Toda la documentación está en el Exp. Electrónico EX-2025-07713718- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA.
Fecha, hora y lugar de la audiencia pública
• Fecha: Viernes 28 de noviembre de 2025 • Hora: 09:30 hs. • Modalidad y Lugar: **1.**Presencial: Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano sita en calle Antonio Tomba n° 54, Godoy Cruz, Mza. **2.** Virtual: Plataforma ZOOM.

Inscripción y consulta previa
• Consulta Previa de Información: La documentación pertinente puede consultarse en el sitio web oficial: www.dircas.-mendoza.gov.ar
• Inscripción de Oradores: Los interesados en participar como oradores deberán inscribirse al siguiente correo electrónico institucional o a través del link dispuesto a tal fin:
• Mail Institucional: dircas@mendoza.gov.ar
• Acceso Virtual: Una vez formalizada la inscripción, los participantes virtuales recibirán, minutos antes del inicio de la Audiencia, el link de acceso a la reunión.

Requisitos de inscripción para oradores
Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades que deseen intervenir como oradores deberán presentar ante el Instructor:
1.Escrito que contenga sus datos personales y constituya domicilio.
2.Acreditación de su personería en caso de actuar en representación.
3.Indicación de los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen.
4.Expresión de su pretensión específica sobre el tema a debatir.
5.Documentación de respaldo y/u ofrecimiento de prueba, la que podrá ser ampliada antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido para la inscripción.

Procedimiento y autoridades
•Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación y exposición del Informe de AYSAM S.A.P.E.M. – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria – Recepción de inquietudes de los Usuarios que soliciten la palabra.
•Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre
•Presidente: Dr. Eduardo Antinori
•Acreditación: La acreditación para ambas vías (presencial y virtual) se habilitará a partir de las 09:15 hs.

Transmisión
•La Audiencia se transmitirá en vivo a través del canal oficial de YouTube del Departamento General de Irrigación.

Sociedad

ARCHIVO

MEJORAS. El proyecto busca modernizar la enseñanza, y adecuarla a las nuevas demandas sociales y laborales.

Cambios: buscan que la secundaria se adapte al mundo laboral

NUEVO PARADIGMA. Referentes de educación elaboraron un proyecto que propone cuatro modificaciones sustanciales. Desde cuándo aplicará.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Referentes de la educación de Mendoza se reunieron para analizar cambios en la escuela secundaria de la provincia. La intención es, entre otras cosas, mejorar las herramientas de las que se dotan los estudiantes para hacerlos más competitivos para el mercado laboral.

Fue en el marco de una reunión plenaria del Consejo General de Educación en la que se abordaron propuestas de políticas educativas y del que participó el ministro de Educación, Cultura e Infancias, Tadeo García Zalazar. Allí se debatieron, sobre todo, propuestas para avanzar en profundos cambios que apuntan a aggiornar el nivel a los tiempos que corren. La intención es que el proyecto llegue a las escuelas, los alumnos y los padres para que la comunidad pueda dar su punto de vista y hacer sus aportes. Luego, con esos resultados, se presentará el proyecto en la Legislatura de Mendoza.

La iniciativa está dirigida a la franja etaria poblacional a la que más les cuesta insertarse laboralmente: los jóvenes menores de 29 años. En Mendoza, según datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), la proporción de mujeres menores de 29 años desocupadas triplica a las de mayor edad y supera el 16%.

Entre los varones, los menores de 29 duplican el indicador de los de mayor edad y alcanzan al 6,8%. Incluso, en un contexto socioeconómico adverso para muchas familias, los más jóvenes se ven obligados a insertarse tempranamente en el mercado laboral, tarea verdaderamente difícil para los más jóvenes, sobre todo por su falta de experiencia previa. Por ello, suelen acceder a empleos de peor calidad.

Participación de la comunidad

García Zalazar recordó que el Consejo es un órgano que está previsto en la Ley de Educación Provincial. "Ese órgano trata grandes reformas del sistema educativo. El temario concreto eran reformas de la educación media, la educación secundaria. Hubo varias reuniones en distintos ejes de trabajo y se votado un documento con todos los participantes, representantes de partidos políticos, representantes sindicales, de universidades de Mendoza, tanto públicas como privadas, y también representantes de distintas cámaras empresariales y de la producción de Mendoza", detalló el funcionario.

El Ministerio avanza así en el diseño de una reforma que busca modernizar la enseñanza, adecuarla a las nuevas demandas sociales y laborales, y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes.

Según explicó el ministro García Zalazar, el documento base elaborado reúne una serie de recomendaciones para transformar la escuela secundaria y será sometido a debate durante una jornada provincial en diciembre, en la que participarán docentes, familias y estudiantes.

"La idea es que las propuestas se discutan en cada escuela, para que todos los actores del sistema opinen. A partir de esos aportes se definirán los lineamientos finales", señaló García Zalazar.

La iniciativa se apoya en cuatro ejes principales:

1- Flexibilización curricular y trayectorias "a medida". El objetivo es ofrecer una estructura más dinámica, con materias optativas y trayectorias personalizadas, que permitan a los jóvenes orientar su formación según sus intereses durante los últimos años de la secundaria. "Buscamos hacer una oferta educativa mucho más flexible, que los jóvenes puedan estudiar en los últimos años de sus carreras secundarias la orientación que deseen, con materias optativas, con materias electivas que puedan elegir su trayectoria educativa", resaltó el funcionario.

2- Formación y capacitación docente. El plan incluye incentivos para promover la actualización permanente del cuerpo docente, con programas de formación continua y reconocimiento a quienes se capaciten. En ese sentido, evaluar cuál es la inversión que se requiere.

3- Cambios en la evaluación y contenidos. Se propone una reforma curricular más profunda, centrada en la evaluación por capacidades y pensamiento crítico, más allá de la acumulación de conocimientos por materia. La idea es promover la resolución de problemas, el trabajo interdisciplinario y la preparación para la vida cotidiana y el empleo. "No sólo aprender por separado matemática, lengua y ciencia, sino combinar ese pensamiento y poder resolver problemas, poder enfrentarse a una entrevista laboral, a temas que tengan que ver con la realidad cotidiana que le preocupa a los estudiantes una vez que son egresados al sistema secundario", refirió el ministro.

4- Trayectorias y vinculación con el mundo laboral. Se busca garantizar que más estudiantes finalicen la escuela en tiempo y forma, y fortalecer los mecanismos de articulación con el nivel superior y el sector productivo, mediante pasantías y prácticas profesionalizantes en empresas e instituciones de la provincia.

Más prácticas laborales en la escuela

> "Buscamos hacer una oferta educativa mucho más flexible; que los jóvenes puedan estudiar en los últimos años de sus carreras secundarias la orientación que deseen".
>
> **Tadeo García Zalazar**
> Ministro de Educación, Cultura e Infancias

Con la intención de fortalecer los recursos para ingresar al mercado laboral, se busca que en las escuelas orientadas -o bachilleratos- exista la posibilidad de hacer pasantías y así certificarles un oficio. Esto sería para los últimos años, y podrían hacerla en una escuela técnica o en un Centro de Capacitación para el Trabajo (CCT).

"Estamos juntando la vinculación de las escuelas orientadas o tradicionalmente llamados bachilleres, con el objetivo de tener un oficio certificado y que los jóvenes vean que su paso por la escuela secundaria también les dio herramientas para aquel que quiera directamente dedicarse al trabajo luego de la escuela secundaria, que tenga herramientas certificadas para conseguir un trabajo o tener una mejor empleabilidad", apuntó García Zalazar.

Está a tono con una estrategia similar que comenzó a implementar la Universidad Nacional de Cuyo en el nivel superior. Allí, los estudiantes podrán certificar experiencias académicas y de campo demostrables, incluso fuera de la universidad. Así la casa de estudios les dará una acreditación del recorrido y las habilidades ganadas, más allá de si lograron la titulación.

Cambios en las escuelas técnicas

El funcionario también se refirió a la intención de extender los aires de cambio a las escuelas técnicas. "Tiene que ver con flexibilizar un poco la currícula", resumió. "Es lo que se denomina pasarela educativa, es decir, que los chicos de escuelas técnicas después puedan cursar una tecnicatura superior y entrar directamente en el segundo año de esa tecnicatura", explicó. Dijo que ya se está haciendo de manera piloto en tres disciplinas u orientaciones: energías limpias, programación y construcciones en seco.

"En esas tres, los chicos de escuelas secundarias técnicas, cuando pasan a una tecnicatura superior, entran directamente en el segundo año. Y quizás el año que viene ya estemos con más orientaciones. Otro cambio que vamos a proponer a nivel nacional es que las escuelas técnicas puedan tener cinco años y no seis como hoy marca la ley nacional", anunció.

Cuándo se implementarán los cambios

García Zalazar precisó que las conclusiones de las jornadas de diciembre servirán como base para definir los próximos pasos de la reforma. "La idea es que en 2026 ya podamos ver algunos cambios concretos en las escuelas", adelantó.

Explicó que cada provincia está elaborando sus propios proyectos, que luego serán presentados en el Consejo Federal de Educación, donde se debatirán las posibles reformas estructurales de la Ley Nacional de Educación. "Lo que proponemos en Mendoza será también un insumo para la discusión nacional. Por eso queremos cumplir con los plazos y llegar a diciembre con una propuesta sólida y consensuada", subrayó.

Con esta iniciativa, el Gobierno provincial busca sentar las bases de una secundaria más flexible, inclusiva y conectada con la realidad.

Los ingresantes a colegios de la UNCuyo

La Universidad Nacional de Cuyo publicó ayer la asignación de vacantes para la modalidad de bachillerato orientado para el Departamento de Aplicación Docente (DAD), la Escuela del Magisterio, la escuela Martín Zapata y el Colegio Universitario Central (CUC).

Las notas de los aspirantes que rindieron Matemática y Lengua se publicaron el 21 de octubre. El lunes 27 de octubre se compartieron los resultados del ingreso al Liceo Agrícola y la Escuela de Agricultura de General Alvear, y ayer al mediodía le tocó al resto de los colegios.

La lista completa de ingresantes puede consultarse en el sitio oficial www.uncuyo.edu.ar/ingreso/escuelas/

El listado ordena en primer lugar con el número de DNI, a través del cual los aspirantes podrán encontrarse más fácilmente, luego figura el promedio de las calificaciones de las evaluaciones, posteriormente el número de preinscripción, la escuela y la orientación a la que ingresó.

La matriculación será presencial del jueves 6 al martes 11 de noviembre para el DAD, Magisterio, Martín Zapata y CUC.

Cheques Extraviados
Se da a conocer que los cheques N°84763986, 84763987, 84763988, 84763989 y 84763990 de la empresa **Mvg Servicios S.A. con cuit 30-71506744-3** fueron debidamente denunciados por extravío, según N° D-121089/25 del Min.Público Fiscal. Los mismos se encuentran con **orden de no pagar.**

Víctima de Grooming.

"Veo que en sus redes sigue activo"

TESTIMONIO. La mendocina Ornella Carbone fue víctima de ciberacoso entre los 10 y los 16 años. Un hombre que se hizo pasar por adolescente la extorsionaba con fotos íntimas. "Me cagó la vida", admite.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

NUEVA VIDA. Ornella fue mamá y no quiere que nadie sufra lo mismo que ella.

Ornella Carbone es mendocina y dentro de algunos días cumplirá 27 años. Hace poco más de una década, después de seis años de pasarla realmente mal y vivir martirizada por constantes amenazas y extorsiones, logró poner en palabras lo que estaba viviendo, aunque no fue nada fácil. Entre los 10 y los 16 años, fue víctima de Grooming o acoso cibernético.

"Mucha gente se está enterando ahora de todo lo que viví. Porque, aunque no me cuesta hablar en notas de lo que me pasó y esperando que no haya otras Orne, no es algo que pueda hablar abiertamente con mi familia todavía", cuenta la joven a Los Andes.

Cuando Ornella tenía 10 años, un hombre adulto la captó como víctima de Grooming. Claro que ella no sabía que era una víctima y ni siquiera se hablaba del Grooming como tal. Este predador utilizó, por la ya desaparecida aplicación de mensajería instantánea MSN, un modus operandi que es una constante: fingió ser un adolescente de 13 años con los mismos intereses musicales que la, por entonces, niña.

"Al principio me hablaba de cosas de chicos, pero fueron pasando las charlas y, de repente, me empezó a contar cosas sexuales. También me pidió fotos y contenido pidiendo que se me viera la cara, y me amenazó diciendo que tenía los datos de mi mamá y mi familia, y que les iba a contar a ellos de lo que hablábamos si yo no le mandaba esas fotos", describe Ornella, quien grafica la situación con una bola de nieve.

Es que, aterrada ante la posibilidad de que a su familia le ocurriera algo, ella accedió a los pedidos de su acosador. Y mientras más contenido privado tenía él de la intimidad de ella, más frecuentes eran las amenazas.

"Me decía que, si no le mandaba más fotos, le iba a contar todo a mi mamá. Me extorsionaba demostrándome que tenía todos los datos de ella y de mi familia, y me decía que iba a publicar las fotos que ya tenía, para que todo el mundo dijera que yo era una puta", recapitula la joven.

"Me cuesta muchísimo creer que es una sola persona la que me hizo esto durante seis años. Estoy convencida de que hay una red detrás de todo. De hecho, más allá de que hicimos la denuncia con la ONG Grooming Argentina hace 10 años, veo que desde los mismos perfiles con los que esta persona chateaba conmigo sigue agregando a gente", advierte.

Predador al ataque: así captaron a la niña mendocina

En 2008, Ornella Valentina Carbone tenía apenas 10 años. Facebook recién estaba dándose a conocer y de WhatsApp casi ni había noticias, por lo que la red social y aplicación de mensajería instantánea estrella por entonces era el Messenger de Microsoft (MSN).

"En esa época uno se sentía popular mientras más gente tenía entre sus contactos, entonces yo agregaba a mucha gente. Eran chats efímeros, y un día me escribió un chico que me dijo que se llamaba Alejandro y que le encantaba 'No Te Va Gustar'. Yo tenía de estado la frase de una canción de ellos, y, como podías compartir con los demás lo que estabas escuchando, yo siempre mostraba que estaba escuchando sus canciones", rememora Ornella.

El desconocido emisor de estos mensajes de MSN, identificado con el nick de "Lale", le contó a Carbone que vivía en Guaymallén, que tenía 13 años y que le encantaba "NTVG". Hablaba cosas de chico, y lo hacía como si fuese un preadolescente, según recuerda la víctima. Y esa fue la carnada que el "groomer" lanzó, aprovechando la inocencia de una niña de 10 años, quien inevitablemente llegó a morderla y caer en su trampa.

Ornella y el acosador, que aún no evidenciaba sus verdaderas intenciones, estuvieron chateando durante seis años. Por entonces, la adolescente mendocina jugaba al vóley, entrenaba y hacía danza. Y era una constante que, todos los días, él le escribiera y hasta le llamara por teléfono. Si ella no contestaba, él le preguntaba y reprochaba si estaba entrenado o en danza, y hasta le preguntaba si no le mandaba más fotos porque no quería o no tenía.

"La primera vez que me llamó, vi un código de teléfono raro y me di cuenta de que no era de Mendoza. Averigüé que el número era de Buenos Aires, pero nunca dudé de que tuviese la edad que me había dicho. De hecho, hablaba como un adolescente, aunque ya no de 13 años, porque habían pasado los años y esa era la edad que me dijo que tenía apenas empezamos a hablar", rememora la mendocina.

"Yo tenía una vida totalmente normal, pero a la vez tenía miedo de que él no fuese a hacerle nada a mi mamá ni a mi familia, y que no les contara nada", sigue. Y recuerda que el agresor llegó a escribirle un mail a su madre, cumpliendo con las amenazas que hacía. Pero la mujer no alcanzó a leerlo, ya que Ornella se metió al correo electrónico de su mamá y lo borró. "No quise ni leer qué había escrito, entré y lo borré directamente", recuerda.

> "Este tipo me cagó la infancia. Cuando publicó todas las fotos mías en Facebook, fue un antes y un después en mi vida. Estaba ida y, con 17 años, me hice stripper directamente".

> "Me pidió fotosy contenido pidiendo que se me viera la cara, y me amenazó diciendo que tenía los datos de mi familia, y que les iba a contar de lo que hablábamos".

El día en que "cayó la ficha"

Cuando a Ornella Carbone comenzó a "caerle la ficha" de que había algo extraño en su sospechoso y misterioso "amigo", dejó de seguirle la corriente. Le contestaba muy de vez en cuando los mensajes. Ya se habían agregado en Facebook, él siempre con un nombre falso, pero nunca más le envió fotos íntimas.

"Un día, ya con 16 años, vi una publicidad en Facebook de una página de Chile donde hablaban de Grooming. Yo ni sabía qué era, busqué y encontré que existía la ONG Grooming Argentina. Así di con (el presidente de la ONG) Hernán Navarro, y por primera vez, pude contarle algo de lo que estaba viviendo desde hacía seis años. El cuerpo ya me decía que había algo que estaba mal, pero yo pensaba que la que estaba mal era yo. Y recién pude ver que no era culpa mía cuando me lo dijo Hernán y pude entenderlo", rememora Ornella.

De la mano de Navarro y Grooming Argentina, junto a un equipo de psicólogos y especialistas que trabajaron en contención, la entonces adolescente mendocina entendió que nada era culpa de ella y encontró la ayuda que necesitaba. Recién allí asumió que nunca había estado hablando con un adolescente, sino que era un adulto.

El agresor creó un perfil de Facebook con fotos íntimas de la víctima

Fueron Navarro y el equipo de Grooming Argentina quien, con el consentimiento de la víctima, se comunicaron con la madre de la adolescente para ponerla al tanto de la situación. Ornella ya tenía 16 años y ni siquiera pudo ser ella quien le contó a su mamá del tormento que había vivido desde los 10 años por culpa de un acosador. "Aún hoy me cuesta hablar del tema con ella o mi familia", confiesa.

Siguiendo los protocolos -muy limitados por entonces, ya que no existía el Grooming como delito-, Carbone y su familia se dirigieron a Delitos Tecnológicos para formalizar la denuncia. Allí los investigadores le retuvieron el celular durante 24 horas e intervinieron sus redes sociales con la intención de rastrear al acosador. Incluso, intentaron entablar conversaciones vía chat con el "groomer".

"Él se dio cuenta de que no era yo quien le escribía, y nunca contestó. Pero un tiempo después, el 21 de septiembre de 2014, creó un perfil de Facebook con todas las fotos que yo le había enviado cuando tenía 10 años y donde salía desnuda. Y empezó a agregar a todos mis amigos. Ese año fui unos días más a la escuela, pero decidí no ir más y tuve que rendir todo libre", cuenta la joven.

La investigación continuó y, según supo la mendocina, se logró dar con un IP de Quilmes, Buenos Aires. Sin embargo, nunca identificaron ni detuvieron a ninguna persona.

"Este tipo me cagó la infancia y no quiero que se lo haga a nadie más"

Dentro de unos días, Ornella cumplirá 27 años. Hace poquito fue mamá, por lo que está disfrutando de la maternidad, como ella misma describe. Todavía le cuesta hablar tímidamente de lo que vivió entre los 10 y los 16 años.

"Este tipo me cagó la infancia. Cuando publicó todas las fotos mías en Facebook, fue un antes y un después en mi vida. Estaba ida y, con 17 años, me hice stripper directamente. Y publicaba directamente yo en mis redes fotos donde estaba en paños menores. ¡Lo hacía yo para que no lo hiciera él! Me expuse a situaciones de mierda, pero todo para que él no me siguiera arruinando la vida", recuerda, con angustia.

La joven tiene en claro que haber atravesado por todo esto durante su adolescencia alteró precisamente esa etapa en que, en circunstancias normales, cualquier persona comienza a formar su personalidad.

"¡Qué cagada lo que me hicieron, qué injusto! Ahora tengo que hacer un re laburo para saber quién soy y qué hago", repite una y otra vez Ornella, quien comenzó con terapia y continúa actualmente.

Ella logró completar hasta tercer año de Abogacía, pero abandonó la carrera. También dejó el vóley y la danza. "De la misma manera en que yo no lo pude hablar con nadie hasta que aparecieron Hernán y Grooming Argentina, ojalá yo pueda ser el Hernán de la Orne para alguien que hoy está pasando por lo mismo. Y si esa persona no puede expresar con nadie lo que está pasando, que lo haga conmigo. O que contacten a Grooming Argentina", concluye.

Se estrelló una avioneta narco: llevaba 140 kilos de cocaína

NARCOTRÁFICO. Ocurrió en Salta. La aeronave, de matrícula boliviana, tuvo un desperfecto y se precipitó. Los tripulantes lograron escapar ilesos y muy cerca apareció un auto en llamas.

Un avión yendo de punta al piso en el horizonte. El descenso es rápido y la caída parece inevitable. A escasos segundos de golpear contra el suelo, se nota el último intento del piloto para evitar el impacto. Es el aterrizaje de emergencia de una narcoavioneta que llevaba 140 kilos de cocaína y lo grabó un vecino, sorprendido por la escena que le devolvió el cielo de la tarde del martes.

Todo ocurrió en el paraje San Felipe, en Rosario de la Frontera, en el Sur de Salta. El avión de matrícula boliviana tuvo un desperfecto, que aún no se pudo saber cuál era, y tuvo que bajar con un procedimiento típico para estos casos: apuntar el morro del avión hacia abajo para ganar velocidad e intentar planear los últimos metros del descenso para aterrizar lo más prolijo posible. En parte, la maniobra dio resultado ya que no se reportaron muertos ni heridos.

Lo que los narcos no pudieron salvar fue el cargamento de droga, empaquetada en ladrillos, que fue encontrado por agentes de Gendarmería que se acercaron al lugar, al ser avisados de lo que pasaba. Los tripulantes del avión lograron escapar antes de que llegaran los gendarmes.

GENTILEZA

HALLAZGO. El cargamento de droga, empaquetada en ladrillos, fue encontrado por agentes de Gendarmería.

Cerca de donde apareció el narcoavión había una pequeña pista de aterrizaje. Allí vieron dos camionetas salir a toda velocidad después de la caída de la aeronave, según informó el diario El Tribuno de Salta.

Después del accidente, se puso en marcha un gran operativo de seguridad con personal de Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Gendarmería Nacional y Policía de Salta. Los investigadores subieron al avión para determinar por qué cayó y si contaba o no con permiso para volar.

En el lugar del hecho estuvieron presentes la fiscal a cargo de la causa, Florencia Altamirano, y el fiscal general, Eduardo Villalba, quienes supervisaron las diligencias de los peritos.

Las fuentes judiciales consultadas confirmaron el secuestro de poco más de 140 kilos de cocaína y la detención de dos personas. "Se están haciendo rastrillajes en todo el lugar", sostuvo el fiscal Villalba, quien describió que los daños de la avioneta son totales a causa del siniestro y el fuego intencional.

Un habitante de la zona vio y grabó con su celular el momento de la caída del avión. "Me llamó la atención que estaba volando muy bajo y a poca velocidad. Lo empecé a filmar porque no era común. Luego cuando vi que se perdió entre la arboleda, me acerqué para ver qué había pasado y vi que otro vehículo estaba prendiéndose fuego", contó a medios locales.

En las imágenes se ve al avión volar a baja altura y en descenso con la trompa hacia abajo. Después, se percibe el intento del piloto de levantar el morro del avión para planear y lograr un aterrizaje de emergencia.

Finalmente, cayó en una zona arbolada y terminó impactando contra un tronco. Muy cerca apareció un auto en llamas. **/ Clarín**

Cerca de donde apareció el narcoavión había una pequeña pista de aterrizaje. Allí vieron dos camionetas salir a toda velocidad después de la caída.

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA OPERADORES
(EXCEPTO AYSAM S.A.P.E.M.)

DIRCAS Dirección de Regulación y Control de Agua y Saneamiento

IRRIGACIÓN Agua que da vida

Resolución de Superintendente General de Irrigación N° 1187/2025

El Departamento General de Irrigación convoca a toda persona física o jurídica, pública o privada, estatal o no estatal, organizaciones no gubernamentales y al público en general, a participar en la Audiencia Pública dispuesta mediante la Resolución del Superintendente General de Irrigación N° 1187/2025.

Objeto de la convocatoria

La Audiencia tiene por objeto poner a consideración, dar tratamiento y evaluar la sustanciación de la actualización de los valores tarifarios y precios máximos del Cuadro Tarifario Referencial Ampliado para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento.
Específicamente, se buscará:
1.Evaluar la propuesta de actualización de los valores tarifarios y precios máximos del Cuadro Tarifario Referencial Ampliado para los Operadores de los servicios de agua potable y saneamiento de la Provincia de Mendoza, con excepción de AYSAM S.A.P.E.M.
2.El diagnóstico histórico y actual, las proyecciones de diferentes escenarios y la pretensión del Departamento General de Irrigación (DGI).

Toda la documentación está en el Exp. Electrónico 2025-07878303- -GDEMZA-DGIRR.
Fecha, hora y lugar de la audiencia pública
• Fecha: Viernes 28 de noviembre de 2025 • Hora: 12:30 hs. • Modalidad y Lugar: **1.**Presencial: Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano sita en calle Antonio Tomba n° 54, Godoy Cruz, Mza. **2.** Virtual: Plataforma ZOOM.

Inscripción y consulta previa

• Consulta Previa de Información: La documentación pertinente puede consultarse en el sitio web oficial: www.dircas.-mendoza.gov.ar
• Inscripción de Oradores: Los interesados en participar como oradores deberán inscribirse al siguiente correo electrónico institucional o a través del link dispuesto a tal fin: Mail Institucional: dircas@mendoza.gov.ar
• Acreditación: La acreditación para ambas vías (presencial y virtual) se habilitará a partir de las 12:15 hs.

Requisitos de inscripción para oradores

Las personas físicas o jurídicas, organizaciones u organismos que deseen intervenir como oradores deberán presentar ante la autoridad instructora el siguiente detalle:
1.Escrito que contenga sus datos personales y constituya domicilio.
2.Acreditación de la personería en caso de actuar en representación.
3.Indicación de los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen.
4.Expresión clara de su pretensión específica sobre el tema a debatir.
5.Documentación de respaldo y/u ofrecimiento de prueba, que podrá ser ampliada dentro del plazo establecido para la inscripción.

Procedimiento y autoridades

•Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación de la propuesta tarifaria por el Departamento General de Irrigación – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria – Recepción de las inquietudes y exposiciones de los oradores inscriptos.
•Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre
•Presidente: Dr. Eduardo Antinori

Transmisión

•La Audiencia se transmitirá en vivo a través del canal oficial de YouTube del Departamento General de Irrigación.

Fotomultas: en Santa Rosa están en suspenso hace un año

SEGURIDAD VIAL. La Corte tiene frenadas las sanciones hasta que resuelva un conflicto entre la intendencia y el Concejo Deliberante.

Desde octubre de 2024, la Suprema Corte de Justicia de Mendoza tiene en vigencia una medida de no innovar que dejó en suspenso la aplicación de fotomultas en el departamento Santa Rosa, especialmente sobre la ruta 7, donde se labraban infracciones por exceso de velocidad.

La titular del Juzgado Vial de Santa Rosa, Gisel Abu Nassar, confirmó a Los Andes que "hace un año el funcionamiento de radares ha quedado en suspenso, por una medida de la Corte".

Entonces, las multas que se realizaban sobre la ruta 7 por exceso de velocidad, "que hasta octubre del año pasado eran de $130.000 y que actualmente correspondería que fueran de $420.000", según la jueza, quedaron en suspenso hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva un conflicto de poderes entre el Ejecutivo municipal y el Concejo Deliberante del departamento.

El sistema de radares y fotomultas instalado sobre la ruta 7 por la Municipalidad de Santa Rosa a comienzos de 2024 tiene la homologación de la Agencia Nacional de Tránsito y el INTI, por lo que allí no está centrado el conflicto. La discusión es política, entre la intendencia de Flor Destéfanis y el Concejo Deliberante, presidido por la oposición.

El Ejecutivo había puesto en funcionamiento el sistema, pero el Deliberante vetó la acción, entendiendo que la comuna se excedía en su poder.

El gobierno comunal rechazó ese planteo, pero a través de la asesoría letrada del Deliberante, se interpuso un recurso en la Corte, que decidió dictar una medida de no innovar hasta tanto resuelva la cuestión de fondo.

Qué multas se deben pagar

Más allá de esto, que es técnico y político, lo que interesa a quienes circulan por las rutas del departamento es si se aplican multas allí y si se las debe pagar o no.

"Las infracciones labradas anteriores a octubre de 2024, cuando la Corte dictó la medida, están firmes y se deben pagar. Las posteriores, no", advirtió la jueza Abu Nassar.

Desde octubre de 2024 y hasta que la Corte defina, las multas labradas, si es que se labraron algunas, no deben ser pagadas. **/ Enrique Pfaab**

La PASSás
y comés bien

HASTA
20% OFF
en
GASTRONOMÍA

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Mundo

HISTÓRICO. Acusado de "comunista" por el presidente Trump, se transformó en el gobernador más joven del estado. Récord de asistencia a las urnas.

EFE

RADICAL. Zohran Mamdani propone aumentar impuestos a los más ricos para solventar ciertos servicios públicos gratuitos.

Zohran Mamdani, el inmigrante musulmán electo alcalde de Nueva York

Zohran Mamdani, un legislador local desconocido hace solo unos meses, ha irrumpido con tanta fuerza en la escena política de Nueva York que se convirtió en el primer alcalde musulmán de la ciudad más poblada de EE.UU.

Mamdani se impuso con 50,3% de los votos sobre Andrew Cuomo (exalcalde demócrata pero que se presentó como independiente y captó el apoyo del presidente Donald Trump) que alcanzó 41,6%, mientras que el republicano Curtis Sliwa sacó 7%.

Desde su sorpresiva victoria sobre Cuomo en las primarias del Partido Demócrata en junio, los neoyorquinos se han acostumbrado a ver el rostro barbudo y sonriente de Mamdani en la televisión.

El nuevo alcalde, de 34 años, nació en Uganda en una familia de origen indio y ha vivido en EE. UU. desde que tenía siete años. En 2018 se convirtió en ciudadano estadounidense.

Es hijo de la cineasta Mira Nair ("La boda del Monsoon", "Salaam Bombay!") y de Mahmood Mamdani, profesor y respetado experto en África, por lo que algunos de sus detractores lo llaman "bebé del nepotismo".

Fue una noche negra para el presidente porque, además de que su candidato elegido perdió en Nueva York por unos 9 puntos, los postulantes republicanos también perdieron en los comicios para gobernador en Virginia y en Nueva Jersey, en la primera prueba electoral desde que el magnate llegó a la Casa Blanca en enero.

Había una enorme expectativa no solo en Nueva York sino en el mundo por estos comicios. De hecho, los neoyorquinos se volcaron masivamente a votar en una cantidad que no se veía desde 1993, cuando Rudy Giuliani ganó a David Dinkins.

El triunfo de Mamdani puede cambiar dramáticamente las estructuras del poder de la ciudad con un candidato progresista y, al mismo tiempo, enviar un mensaje a nivel nacional sobre la dirección que podría tomar el atribulado Partido Demócrata de cara a su futuro.

Ya electo Mamdani, dijo al programa "Good Morning America" que no se dejará "intimidar" por las posibles amenazas del presidente Trump de desplegar la Guardia Nacional en la ciudad, y prometió ser "el alcalde todos, incluyendo de los judíos" que no lo votaron.

"Sus amenazas son inevitables", dijo Mamdani al referirse al magnate. "Esto no tiene nada que ver con la seguridad, tiene que ver con la intimidación. Si fuera por seguridad, el presidente Trump amenazaría con desplegar a la Guardia Nacional en los 10 principales estados del crimen, ocho de los cuales están liderados por los republicanos", agregó Mamdani. "Pero debido a eso, en realidad no lo hará".

"Anoche (por el martes) hicimos historia. Me enorgullece estar aquí como alcalde electo de la ciudad más grande del mundo", expresó. "El 1 de enero, cuando celebramos la toma de posesión de la nueva administración, también celebramos una nueva era para nuestra ciudad".

Este socialista democrático se convirtió en el alcalde más joven de la ciudad desde 1892 y dijo que su victoria electoral es un "mandato" para perseguir la agenda de asequibilidad "más ambiciosa" para los neoyorquinos en décadas.

Describió los primeros pasos hacia la financiación de esa agenda como un empuje para aumentar los impuestos a los más ricos, junto con el aumento de los impuestos corporativos a 11,5% desde su nivel actual de alrededor de 7,25%. "Estas cosas juntas recaudan alrededor de 9 mil millones de dólares, lo que paga con creces la agenda económica y también comienza a hacer que nuestra ciudad sea a prueba de Trump", agregó. **/ Clarín**

ESCENARIO

Una señal de bronca contra Trump y un tirón de orejas a los demócratas

Paula Lugones
Especial para Los Andes

La avalancha de votos demócratas para la alcaldía de Nueva York y las gobernaciones de Nueva Jersey y Virginia del martes fue una señal contundente de que los estadounidenses acumulan bronca por las políticas de Donald Trump. Pero también envió un mensaje al establishment demócrata para un futuro con liderazgos más frescos, disruptivos y lejos de la naftalina de Joe Biden.

En la ciudad de Nueva York los votantes eligieron a Zohran Mamdani, un legislador estatal desconocido hace apenas unos meses. Con un discurso socialista democrático, prometió transporte y guarderías gratis; bajar los alquileres y construir viviendas accesibles y también abrir supermercados con alimentos baratos subsidiados.

Mamdani se enfocó en lo que hoy más preocupa a los estadounidenses: la economía y la inflación.

Aunque no tan radicales como el candidato triunfante neoyorquino, los vencedores demócratas en los otros estados también representaron un repudio a la vieja guardia del partido. En Virginia, eligieron a la primera mujer gobernadora de su estado: Abigail Spanberger, ex legisladora centrista de 46 años que había sido agente de la CIA y quien fue una fuerte crítica de Biden en momentos de su mandato.

En Nueva Jersey, la representante Mikie Sherrill, de 53 años, abogada y piloto de combate, ganó las elecciones como gobernadora después de una carrera en el Congreso marcada por un conflicto abierto con Nancy Pelosi, la poderosa presidenta de la Cámara de Representantes a quien Sherrill se atrevió a oponerse.

La tradición indica que Nueva Jersey y Virginia --que son los dos estados que primero votan luego de que en enero asume el presidente-- marcan el humor electoral ante los primeros meses del jefe de la Casa Blanca en el poder.

Por este motivo los resultados contundentes son una alerta para Trump, que se metió con fuerza en la campaña de Nueva York para intentar espantar los votos de Madmani incluso amenazando con cortar ayuda federal y enviar tropas si ganaba. Pero el esfuerzo fue vano. También bregó apoyando a los candidatos republicanos en Nueva Jersey y Virginia, sin resultados.

Tras conocerse las cifras abrumadoras, Trump reaccionó como es habitual, sin autocrítica. Y publicó en Truth Social que las razones por las que los republicanos habían perdido eran que "Trump no estaba en la boleta electoral y el cierre", escribió, en referencia al cierre del gobierno que mantiene a cientos de miles de empleados estatales en licencia sin goce de sueldo porque republicanos y demócratas no acuerdan el presupuesto en el Congreso.

Los demócratas articularon sus campañas enfocándose en la economía, que hoy es la principal debilidad de la gestión de Trump y en los precios que suben. Y el mensaje tuvo éxito. Otra buena noticia para la oposición es que en algunos distritos de Nueva York, Nueva Jersey y Virginia se recuperaron minorías latinas y afroamericanas que se habían inclinado por el magnate el año pasado.

Trump prometió el año pasado que bajaría la inflación excesiva cuando llegara al poder y eso no se ha concretado. Por el contrario, los estadounidenses ven que los precios de los alimentos y otros productos clave como maderas, herramientas y maquinaria suben al ritmo de las idas y vueltas de los aranceles que enloquecieron al comercio global.

El presidente está con su popularidad en caída, según un sondeo de The Washington Post/ABC/Ipsos publicado el domingo. En la encuesta, 59% de los estadounidenses dijeron que desaprobaban la gestión de Trump , mientras que el 41% la aprobaba. Es el mayor porcentaje de desaprobación desde que asumió.

Según un promedio de encuestas de RealClearPolitics , los índices más bajos de su gestión se encuentran en el manejo de la economía (54% de desaprobación), la inflación (un 60% de descontento) y la política exterior.

En este contexto, el resultado electoral del martes debería encender las luces rojas en el tablero de Trump, que posiblemente se arriesgue a pegar un volantazo para poder llegar de mejor forma a las legislativas del año que viene. Los demócratas, en tanto, tienen la tarea de reperfilar el partido en los próximos meses con el nuevo liderazgo que asoma para enfrentar a Trump. **/ Clarín**

Deportes

JAVIER FERREYRA / LVI

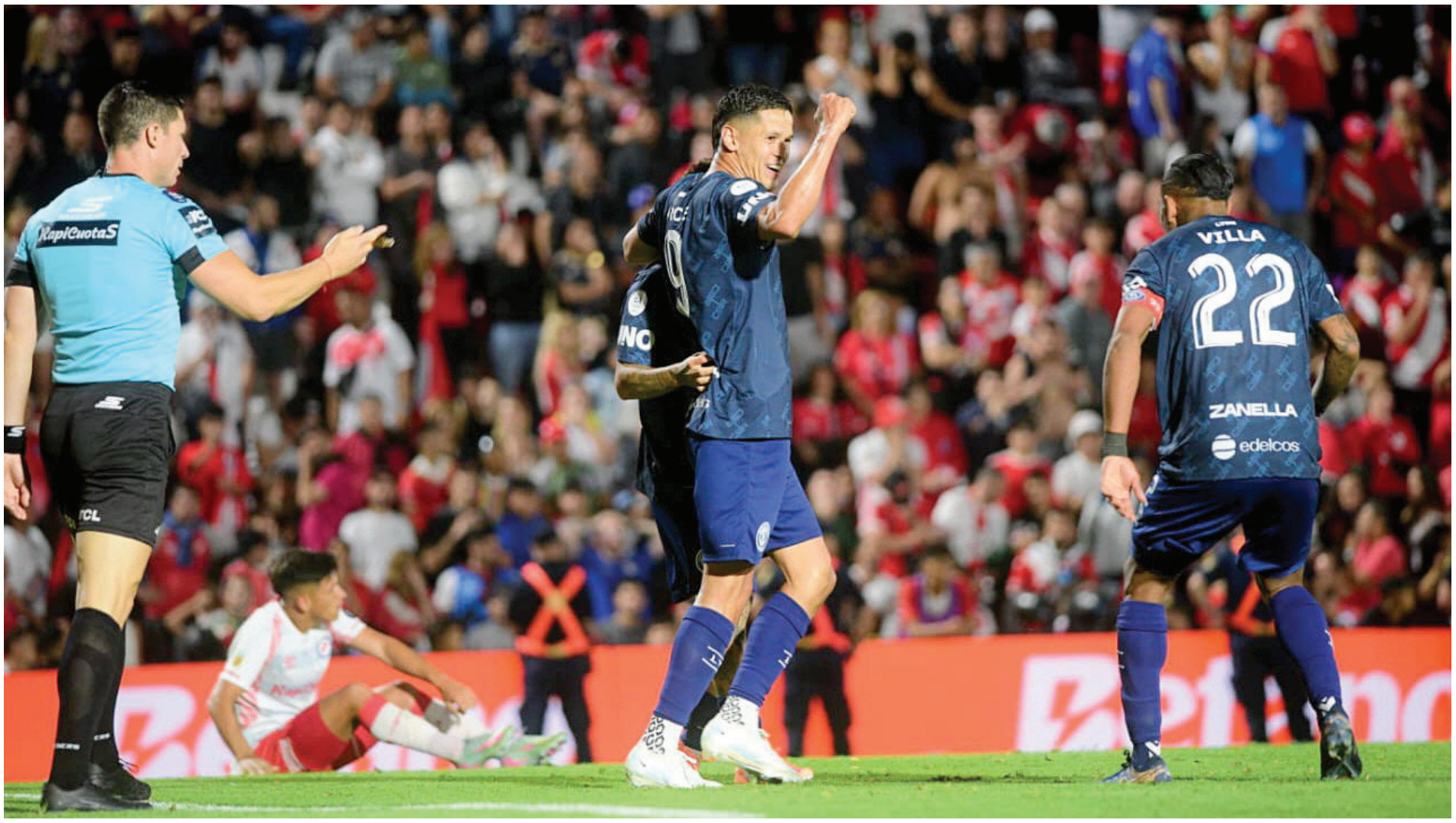

UN CAMPEÓN HISTÓRICO. Independiente Rivadavia se consagró en la Copa Argentina 2025 y sumó la primera estrella dorada para el fútbol de Mendoza.

Nicolás Salas
Enviado Especial a Córdoba

Una huella eterna: Lepra campeón

FÚTBOL. Histórico para la provincia de Mendoza. Independiente Rivadavia se consagró campeón de la Copa Argentina al derrotar a Argentinos por 5-3 desde los 12 pasos, tras igualar 2-2. Terminó con 9 hombres. Emocionante.

Histórico. Inolvidable. Huella eterna. Otra definición no cabe. Independiente Rivadavia se consagró campeón de la Copa Argentina 2025 y sumó la primera estrella para el fútbol mendocino a nivel Nacional en la máxima categoría. Sin dudas, el fútbol de la tierra del sol y del buen vino, tocó el cielo con las manos. Desde octubre de 1921, cuando se creó la Liga Mendocina de Fútbol, el Azul del Parque, club fundador, empezó a escribir su mágica historia que lo convierten, sin dudas, en uno de los máximos referentes de nuestro fútbol: 25 títulos de Liga Mendocina (1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1932, 1935, 1936, 1938, 1940, 1945, 1960, 1961, 1962, 1965, 1967, 1970, 1972, 1976, 1978, 1992-93, 1993-94, 2007 -formativa- y 2010); dos Torneos Argentino A (hoy Federal): 1998-1999 y 2006-2007; y un título de la Primer Nacional 2023, logrando el ansiado ascenso a la máxima categoría. Anoche, escribió sin dudas, su página dorada: campeón de la Copa Argentina 2025 al derrotar a Argentinos por 5-4 en la tanda de penales, luego de un 2-2 emocionante. .

Explotan los corazones Azules. Se abrazan generaciones y generaciones en la platea y la popular de la cancha de Instituto. Miles de promesas se empiezan a cumplir en este instante. Miles de hinchas no paran de derramar lágrimas y miran el cielo buscando al papá, mamá, abuelo, tío o vecino, que lo llevó por primera vez al Bautista Gargantini y le transmitió esa pasión Azul que se convirtió en un sentimiento inoxidable. Una especie de enfermedad, con la que tuvo que aprender a convivir día a día. Porque de esos se tratan este tipo de pasiones enfermizas.

Y el hincha Azul, luce orgullo su escudo con una estrella de oro en la máxima categoría. Algo inédito para el fútbol provincial. Porque el hincha de la Lepra durante años, soñó con este presente. Bancó temporadas absurdas de promesas inexistentes, jugadores con chapa que les pesó la camiseta, sin embargo, el Caudillo del Parque siempre fiel en la tribuna. No importa la hora, el día o la categoría. Sin dudas, el movimiento más popular de la Región Cuyo. Por eso, lo demostró en el 2023 y lo reflejó anoche, donde llevó más de 10 mil almas al estadio de la Gloria. Impresionante.

La historia indica que nombres como los de "Gringo" Mémoli; "Cura" Vergara, Roberto "Arbolito" López, Luis "Conejo" Cortez, Tomás Felipe Carlovich, el Turco García, Claudio "Lobo" Cordone, Vicente González; Francisco y su hijo Jorge Benegas; Luis Bolognesi; Juan Carlos Minotto; Felipe Canedo, Claudio Del Bosco y Jorge Vivaldo, entre otros, están en las vitrinas del club con el mote de ídolos. Hoy, hay lugar para un tal Alfredo Berti, el DT campeón de la Primera Nacional y el entrenador que le hizo sumar su primera estrella de oro. Sin dudas, merece estatua. ¡Urgente!. Y como no mencionar a un Sebastián Villa, el mejor jugador del fútbol argentino en la actualidad, Centurión, Studer, Costa, Osella, Cardillo, Bottari, Amarfil, Gómez, Fernández y Arce. Glorias eternas. Tal cual indica su historia, Independiente tuvo que sufrir para conquistar el oro. Con un coraje admirable. Una entrega a la altura de lo que dejan sus hinchas en cada tribuna. Llegó la apertura del marcador. No podía ser otro que Arce, el paraguayo que tantas gargantas azules infló con sus goles. Pero, se quedó con 10 hombres por la expulsión de Amarfil. Aumentó con un tanto de Fernández. Y aguantó con el alma. Terminó con 9 por la roja a Osella. Llegó la reacción del Bicho. Empató. Penales. Y el Azul hizo historia. La primera estrella de oro para el fútbol de Mendoza.

2 (5)		2 (3)
INDEPENDIENTE		**ARGENTINOS**
Ezequiel Centurión		Sergio Romero
Sheyko Studer		Leandro Lozano
Leonardo Costa		Francisco Álvarez
Alejo Osella		Erik Godoy
Mauricio Cardillo		Sebastián Prieto
Tomás Bottari		Federico Fattori
Franco Amarfil		Gabriel Florentín
Luciano Gómez		Alan Lescano
Matías Fernández		H. López Muñoz
Sebastián Villa		Diego Porcel
Álex Arce		Tomás Molina
DT: Alfredo Berti.		DT: Nicolás Diez.

Estadio. Juan Domingo Perón

Goles. PT; 8' Alex Arce(IR). ST; 17' M. Fernández (IR); 18' Lezcano (A); 52' Godoy (A).

Cambios. St; inicio, Giaccone por Prieto y Viveros por Florentín (AJ); 19' Retamar por Fernández (IR); 22' Sosa por Riquelme (AJ); 24' Villalba por Arce (IR); 26' Betancourt por Fattori (AJ); 42' Marinelli por Centurión (IR).

Incidentes. PT; 40' expulsado Amarfil (IR). ST; 47' expulsado Osella (IR).

Árbitro. Nicolás Ramírez.

Cortitas y al pie desde La Gloria

1 BERTI, DT SOÑADO
Sin dudas, Alfredo Berti, se convirtió en el entrenador más importante en la historia de Independiente en sus 112 años de vida. campeón Primera Nacional 2023 y campeón Copa Argentina 2025.

2 ASISTENCIA PERFECTA
Studer, Fernández, Amarfil, Bottari, Sebatián Villa, Retamar y Cardillo; son los siete jugadores de Independiente Rivadavia que jugaron los seis partidos del certamen que consagró al Azul.

3 DEFINICIÓN POR PENALES
Para CSIR anotaron: Gómez, Villalba; Retamar; Studer; Villa. En el Bicho marcaron Lezcano, López Múñoz; Giaccone. El arquero Marinelli, le contuvo el penal a Molina. ¡Lepra campeón!

2026

SU PRIMERA LIBERTADORES.
El próximo año, también será histórico para la vida institucional Azul. Es que por primera vez, jugará la Copa Libertadores, luego de ganar la Copa Argentina.

Huella eterna. Independiente Rivadavia se consagró campeón de la Copa Argentina 2025 y sumó la primera estrella para Mendoza.

Sebastián Villa, símbolo del Azul del Parque

FÚTBOL. El delantero colombiano, condenado en 2023 por violencia de género y recientemente absuelto en otra causa, lideró al Azul en el 2025.

GENTILEZA

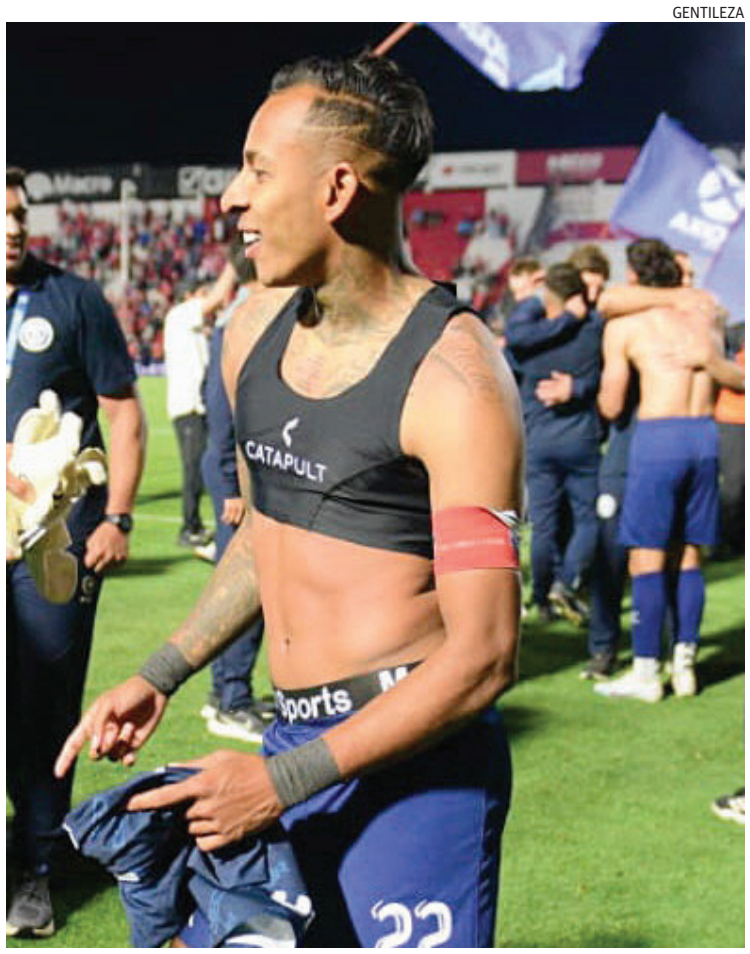

INTRATABLE. Sebastian Villa, uno de los mejores jugadores del fútbol argentino.

Nicolás Salas
Enviado Especial a Córdoba

Sebastián Villa atraviesa uno de los momentos más determinantes desde su salida de Boca Juniors. A casi dos años de su conflictivo alejamiento del club xeneize y su posterior condena judicial, el atacante colombiano se transformó en la figura y capitán de Independiente Rivadavia.

El 2 de junio de 2023, Villa fue sentenciado a dos años y un mes de prisión en suspenso por los delitos de "amenazas coactivas en concurso real con lesiones leves calificadas" contra su expareja Daniela Cortés. Tras el fallo, Boca decidió marginarlo del plantel profesional.

En libertad de acción desde noviembre de 2023, el futbolista decidió continuar su carrera en el Beroe Stara Zagora de Bulgaria. Allí disputó once partidos oficiales, convirtió cinco goles y aportó dos asistencias durante la primera mitad de 2024.

Su regreso a la Argentina se concretó en junio del mismo año, cuando Independiente Rivadavia —recién ascendido a Primera División— apostó por su incorporación, pese a la controversia que generó su historial judicial. En octubre de 2024, Villa fue absuelto en una segunda causa por abuso sexual con acceso carnal, impulsada por otra expareja.

Desde su llegada al club mendocino, el delantero se consolidó como uno de los líderes del plantel. En la temporada actual suma seis goles y siete asistencias en 34 encuentros,.

"Esto es lo lindo del fútbol. La Justicia habló por mí y estoy agradecido con Independiente Rivadavia por darme una nueva oportunidad. Tenía fe en que podía volver a disfrutar del juego después de momentos difíciles", expresó el futbolista tras aquel triunfo.

Sebastián Villa levantó un nuevo trofeo en el fútbol argentino, en medio de una historia personal marcada por las controversias judiciales y su intento de reconstrucción profesional.

> Dios hizo su obra. Este plantel está repleto de jóvenes con talento y mucho sacrifico. Merecían esta alegria y trabajaron para esto. Lo que logramos es impresionante".
>
> **Sebastián Villa**
> Delantero de Independiente Rivadavia

> Somos un equipo muy humilde, con mucha mentalidad, sacrificio. En ningún momento, negociamos la entrega. Merecíamos este campeonato por la gente".
>
> **Alex Arce**
> Delantero de Independiente Rivadavia

La campaña de Independiente

Su camino en la Copa Argentina comenzó con victoria 1-0 frente a Estudiantes de Caseros por los 32vos de final con un tanto de Alejo Osella en el estadio Juan Gilberto Funes de la provincia de San Luis. Luego, eliminó a Platense por penales tras igualar 2-2 con goles de Villa y Retamar. En octavos, la Lepra se impuso 2-1 contra Central Córdoba de Rosario con goles de Villalba y Cardillo. En cuartos de final le ganó 3-1 a Tigre con goles de Fernández, Prieto y Bonifacio. En semifinales, batacazo, al derrotar a River por 4-3 desde los 12 pasos (Centurión le contuvo un penal clave a Borja). Sin dudas, uno de los triunfos más importantes en la historia del club.

XX

SORPRESA. En 2024, Central Córdoba venció a Vélez y gritó campeón.

La historia de la Copa Argentina

FÚTBOL. Con el correr de los años, se fue convirtiendo en uno de los torneos más importantes del país. Todos los ganadores.

La Copa Argentina se ha convertido en uno de los torneos más prestigiosos del fútbol argentino, y ha sido el escenario de inolvidables finales en los últimos años. Además, ha visto a varios equipos alcanzar la gloria desde su primera edición en 1969. En esa edición Boca Juniors se coronó campeón al derrotar a Atlanta. Al año siguiente, se jugó la segunda edición y se llegó a la final entre San Lorenzo y Vélez Sarsfield. El partido de ida se igualó 2 a 2. Sin embargo las dirigencias nunca pudieron ponerse de acuerdo en la fecha del partido de vuelta y el torneo quedó desierto. La necesidad de un torneo de este tipo hizo resurgir a la Copa en 2012, con Boca Juniors consagrándose nuevamente, venciendo a Racing en una final memorable por 2 a 1 en el Estadio San Juan del Bicentenario. En 2013, Arsenal de Sarandí se llevó el título al superar a San Lorenzo con un contundente 3 a 0, marcando su primer gran logro en esta competencia. Al año siguiente, Huracán, aún en la B Nacional, venció a Rosario Central en penales tras un empate sin goles. Boca Juniors volvió a la cima en 2015, en un partido polémico contra Rosario Central en el Estadio Mario Alberto Kempes, con un arbitraje de Diego Ceballos que generó mucha controversia.

River obtuvo su primer título en la Copa Argentina en 2016 en un emocionante enfrentamiento contra Rosario Central, que terminó 4-3. La edición de 2017 también fue para el Millonario, tras vencer a Atlético Tucumán en Mendoza. Rosario Central, finalmente se coronó en 2018 al ganarle a Gimnasia y Esgrima La Plata por penales. En 2019, River demostró su poderío una vez más al superar a Central Córdoba. Boca mostrando su consistencia, se llevó el trofeo en 2020, superando a Talleres de Córdoba por penales. Finalmente, tras una suspensión de un año por la pandemia, en 2022 regresó el torneo y Patronato hizo historia al obtener su primer título nacional al vencer a Talleres de Córdoba. En el 2024, Central Córdoba, derrotó a Vélez en Santa Fe y sumó su primera estrella.

Así, Boca es el equipo más ganador con 4 títulos (1969, 2012, 2015 y 2020), seguido por River con 3 copas (2016, 2017 y 2019). Central, Arsenal, Huracán, Patronato y Central Córdoba suman un título.

TODOS LOS CAMPEONES

Año	Campéon
1969	Boca Juniors
2012	Boca Juniors
2013	Arsenal de Sarandí
2014	Huracán
2015	Boca Juniors
2016	River Plate
2017	River Plate
2018	Rosario Central
2019	River Plate
2020	Boca Juniors
2022	Patronato de Paraná
2023	Estudiantes de La Plata
2024	Central Córdoba

Con la edición del sábado 8 de noviembre de Diario Los Andes

póster de Independiente Rivadavia Campeón de la Copa Argentina 2025

Por qué River no responde en el juego

FÚTBOL. El domingo visita a Boca con una racha negativa que lo puede dejar sin Copa Libertadores en 2026. La situación de Enzo Pérez.

GENTILEZA

OFUSCADO. Marcelo Gallardo no le encuentra el rumbo a este River "superpoderoso" y lo único que le queda es el Torneo Clausura.

La confusión es visible. En cada partido, River juega peor que el anterior y por ahora no muestra signos de recuperación. La incertidumbre crece. Más aún en la semana previa a la visita a la Bombonera para jugar el Superclásico. Entonces, aparecen los interrogantes. Y uno de ellos apunta a las decisiones de Marcelo Gallardo. ¿Por qué los jugadores no le responden en la cancha?

El tema es futbolístico. El Muñeco ya probó un montón de cosas. Tiró a la cancha a todos los nombres, modificó esquemas, pero no encontró nunca un funcionamiento en su equipo, el cual se fue deteriorando con el paso del tiempo hasta entrar en una crisis sin fondo.

Evidentemente, hay determinaciones del entrenador que muestran confusión y otras que no salieron. Lo que sí no cambió es metodologías y maneras de jugar. Eso hizo que River entre en una monotonía.

Hay algunas fallas que se encuentran en los mercados de pases, como por ejemplo en traer a jugadores que venía de tener muchas lesiones, como Matías Rojas, otro que no tenía el nivel para River como Gonzalo Tapia, o apostar fuerte (se pagaron 13 millones de dólares) por Kevin Castaño, que venía de la liga de Rusia y parece no estar a la altura de lo que exige el club, aunque llamativamente nunca sale.

Otras cuestiones tienen que ver con la administración del plantel. Si Miguel Borja sentía -según su entorno- que su ciclo ya estaba cumplido después del Mundial de Clubes, ¿por qué Gallardo le pidió que se quedara hasta fin de año a cumplir su contrato? ¿Realmente lo necesitaba?

Si como centrodelantero juega Maximiliano Salas, a pesar de que no es la posición en la que más fortalece, ya que lo mejor en Racing lo hizo moviéndose por todo el frente de ataque, junto a un "9" de referencia. Y cuando no está lesionado lo pone a Sebastián Driussi. A su vez, el colombiano pasa un mal momento desde hace rato y con Gimnasia volvió a errar un penal clave, pero igual insiste con él como uno de los primeros cambios.

En los últimos meses también hubo una insistencia con los históricos, aun cuando en algunos partidos se notó que físicamente están con varias marchas menos. Y en los últimos encuentros, al que mejor estaba, que era Juanfer Quintero, lo sacó siempre.

Con respecto a los juveniles, a este Gallardo del segundo ciclo le costó darles más lugar y hubo decisiones sorpresivas, como la del otro día de hacer la gran Marcelo Bielsa, de sacar a un jugador que había sido el primer cambio en la primera parte. Lo sufrió el chico Cristian Jaime.

> "Estamos en una situación difícil. No teníamos la expectativa de llegar hasta el final del año y estar como estamos. Hay que afrontarlo. Tenemos que cumplir con todos los objetivos que quedan".
>
> **Enzo Pérez**
> Volante de River Plate

Gallardo ya probó un montón de cosas. Tiró a la cancha a todos los nombres, modificó esquemas, pero el funcionamiento del equipo se deterioró.

De todos modos, la responsabilidad no es exclusiva del técnico. Los futbolistas tienen su gran cuotaparte también. Ellos no dan respuestas y mucho menos soluciones.

Hay varios jugadores que parecen abrumados y otros no tener la personalidad para bancar este momento. La camiseta de River pesa y la pelota en los pies quema, sobre todo en el Monumental, con más de 80 mil personas gritando y exigiendo.

"Estamos en una situación difícil. No teníamos la expectativa de llegar hasta el final del año y estar como estamos. Hay que afrontarlo, hemos dicho puertas adentro que hay que salir lo más rápido posible y tratar de cumplir los objetivos que tenemos por delante", expresó el capitán Enzo Pérez, el domingo, en la previa del duelo con Gimnasia.

Y de inmediato, agregó: "Obviamente que el mensaje del entrenador llega muy claro. Después, los que tenemos que tomar decisiones dentro del campo somos nosotros, pero el mensaje llega sin dudas". El mendocino podría jugar su último clásico.

En la cancha, se ve otra cosa. Y el cuerpo técnico tampoco encuentra respuestas a este duro momento. Aunque, más allá del difícil momento, todas las partes coinciden en estar unidos para salir de la adversidad.

El domingo, ante Boca, Gallardo y los jugadores tienen un gran desafío para empezar a revertir este momento y encontrar las respuestas que se buscan.

Franco Colapinto vuelve a Interlagos

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino vuelve a disputar el Gran Premio de Brasil, donde en 2024 tuvo varios incidentes.

Se avecina un nuevo Gran Premio de Brasil para Franco Colapinto que, a la espera de ser confirmado por Alpine para la temporada 2026, sueña con dejar atrás el mal recuerdo de su primera experiencia en Interlagos.

La fuerte lluvia, que se espera que vuelva a decir presente este fin de semana, generó un caótico panorama y uno de los más perjudicados fue el piloto argentino, que se vio envuelto en sus fuertes incidentes.

El por entonces corredor de Williams llegó a San Pablo tras un duro golpe anímico, al confirmarse el fallecimiento de su abuelo Leónidas, una pérdida que meses más tarde confesó que le afectó de gran manera antes del inicio de las actividades.

Cuando promediaba la Q1 de una clasificación comprometida por un fuerte diluvio (se desarrolló en la mañana del domingo, debido al temporal que se vivió el sábado), el joven corredor -que había registrado el noveno mejor puesto hasta ese momento- perdió el control del auto, hizo un trompo y chocó contra las barreras en la entrada a la curva 3. Justo en el mismo punto donde también se golpearon Liam Lawson (Racing Bulls) y Guanyu Zhou (Sauber), que generó inmediatamente una bandera roja.

Más adelante en la clasificación, Carlos Sainz (Ferrari) y Lance Stroll, Fernando Alonso (Aston Martin) y el por entonces compañero de Colapinto, Alex Albon también sufrieron accidentes. El choque generó que hasta último momento no se supiera si el argentino iba a estar presente o no. No obstante, en un arreglo express y por medio de un comunicado, Williams comunicó que estaría para la que posteriormente sería una nueva carrera accidentada.

A pesar de que pudo formar parte de la grilla (a diferencia de su compañero de equipo Albon, que no llegó a ser parte de la largada), lo peor estaba por llegar ya que sufrió un fuerte golpe en el giro 32, con el auto de seguridad en la pista y luego de haber cambiado los neumáticos, que le obligó a abandonar.

GENTILEZA

REGRESA. Colapinto vuelve a Brasil, entre la hinchada argentina y la lluvia.

San Pablo es uno de los circuitos favoritos de Colapinto. La revancha y la fuerte banca de la hinchada argentina serán su impulso principal.

La principal dificultad -no solo para él sino para el resto de los competidores- fue el control del monoplaza, el cual lo perdió, se dio contra el paredón y generó así la rotura del costado izquierdo. El punto final a una carrera donde si bien logró adelantar a Lewis Hamilton sufrió por la falta de estabilidad de su Williams.

Luego de abandonar la carrera producto de un nuevo accidente en la pista mojada de Brasil, Colapinto se mostró triste y le pidió disculpas a Williams por los daños generados: "Fue un golpe muy fuerte, la verdad que el auto se destrozó. Estoy muy triste y le pido perdón al equipo que trabajó un montón para poner el auto en pista".

Tras eso, el argentino también se tomó el tiempo de analizar la estrategia que habían elegido para la carrera: "Pusimos gomas intermedias otra vez, estaba muy mojada la pista, para mantener la goma en temperatura. Traté de empujar lo máximo que tenía, pero había un río tremendo en la recta y fuí un pasajero. Fue un día malo, complicado", explicó.

El pronóstico del tiempo para el GP de Brasil

La actividad comenzará el viernes con la primera y única tanta de entrenamientos libre y la posibilidad de lluvia es del 15%, mientras que para la clasificación Sprint aumenta al 20%. Lo peor, al menos hasta el momento, está previsto para el sábado: hay un 25% de caída de agua para la carrera Sprint y un 40% para el momento de la clasificación.

En tanto, para el domingo existe un 25% de probabilidades que llueva durante el Gran Premio de Brasil. La carrera se largará a las 14 de nuestro país.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Espectáculos

GENTILEZA

ANTAGONISTAS. Elle Fanning encarna a Tia y Dimitrius Schuster-Koloamatangi le da vida al joven depredador Dek en esta nueva película que viene a traer aire fresco a la historia.

Depredador.

Llega una nueva versión, con un enfoque femenino

ENTREVISTA. Elle Fanning y Dimitrius Schuster-Koloamantangi hablan de esta remake de la película que en los 80 protagonizara Arnold Schwarzenegger.

JÓVENES. Los actores dicen sentir la presión de los fans del filme clásico.

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

Con más de tres décadas de historia (38 años para ser exactos), la icónica saga que nació de la mano de Arnold Schwarzenegger volvió a reinventarse con *Depredador: Tierras salvajes*, una película que propone un nuevo enfoque dentro del universo de la franquicia. Dirigida por Dan Trachtenberg —el mismo detrás de la serie *Depredador: La presa*— y con Elle Fanning en un rol protagónico, esta nueva entrega traslada la acción a un terreno completamente distinto: por primera vez, el monstruo más temido del cine de ciencia ficción se convierte en el verdadero protagonista.

En este nuevo filme, Elle Fanning asume uno de los mayores desafíos de su carrera al interpretar dos personajes: un par de científicas androides, ambas enfrentadas al mismo dilema en medio de una misión que sale terriblemente mal. En su camino se cruza con un Yautja —la temida especie de los Depredadores— encarnado por Dimitrius Schuster-Koloamatangi. Juntos protagonizan una aventura que combina acción, humor y profundidad emocional.

Elle Fanning y Dimitrius Schuster-Koloamatangi hablaron sobre el desafío de unirse a una saga tan reconocida, la presión de innovar dentro de un universo con tantos años de historia y lo que aprendieron de esta experiencia extrema. El filme se estrena hoy en Mendoza.

—¿Cómo fue unirse a una saga tan popular? ¿Eran fans de este universo antes de sumarse?

—**Elle**: Vi la original con Arnold, la película icónica, y me aterrorizó muchísimo el Depredador. Luego, de alguna manera, volví a conectar con el universo cuando vi *Depredador: La presa* durante la pandemia, que también dirigió nuestro director, Dan. Me pareció que, aunque el Depredador era muy malvado, se sentía fresco y novedoso, contando la historia de una joven con emoción y profundidad. Cuando Dan me presentó este guion, era completamente diferente a los anteriores. Claro que uno quiere honrar lo que se ha hecho antes y darles a los fans lo que les gusta, pero creo que ya era hora de que aprendiéramos más sobre el Yautja, que contara su propia historia. Esta película logra eso, y mucho más.

—¿Les daba miedo la respuesta de la gente, teniendo en cuenta lo diferente que es esta historia?

—**Elle**: Sentimos presión. Nunca antes había participado en una franquicia de esta magnitud, y además están las franquicias de *Alien*. Pero confié totalmente en Dan. Es fan del universo y entiende lo que quieren los fans. Para mí, hay que ser audaz.

—**Dimitrius**: Sí, la presión era emocionante. Es una franquicia con casi 40 años de historia. Tener la oportunidad de revivir al Depredador, pero con un enfoque nuevo, es una sensación increíble. Al principio hay miedo, claro, pero estamos muy orgullosos del resultado y esperamos que a los fans les encante.

—Dimitrius, tu personaje no es humano, pero por primera vez vimos rasgos de emoción y empatía en su especie. ¿Cómo fue la construcción de ese personaje?

—**Dimitrius**: Gran parte se centró en comprender la cultura Yautja. De dónde viene Dick, qué códigos rigen su vida, qué ha vivido. Los temas de la película (ser un marginado por su propio clan) y los obstáculos que enfrenta son cosas con las que todos podemos identificarnos. Todos tuvimos momentos en los que nos sentimos inferiores. Eso genera empatía con el público. Pero no intentaba "humanizarlo". Sigue siendo un Yautja, proviene de un linaje de temidos cazadores. Lo que cambia es la mirada: ahora podemos entenderlo.

—Elle, tenés una base de fans mujeres muy grande. ¿Creés que esta película animará a más mujeres a adentrarse en el mundo de Depredador, históricamente asociado a los hombres?

—**Elle**: Sí, eso espero. Es algo de lo que Dan y yo hablamos mucho. Esta película tiene potencial para llegar a un público más amplio. No hace falta ser fan de las anteriores, ni haber visto ninguna. Hay muchos guiños para los fans de Depredador que les encantarán, pero también se puede disfrutar desde cero. Ojalá logremos que una nueva generación -y muchas chicas- se sumen a este universo.

—¿Hay algo sobre ustedes mismos que la película les ayudó a descubrir? ¿Tal vez una fortaleza que no sabían que tenían?

—**Elle**: Fue el papel más exigente físicamente que hice. Superar el obstáculo de saber que puedo someter mi cuerpo a situaciones difíciles, sin perder la capacidad de ofrecer una buena actuación, incluso en situaciones complicadas o a veces incómodas, fue fundamental. Me siento muy orgullosa de mi trabajo, y también del apoyo que nos dimos como equipo. Nada se logra solo.

—**Dimitrius**: Creo que mí también me dio confianza saber que puedo lograr ciertas cosas. Tuve que aprender un nuevo idioma, adaptarme a los arneses, a las condiciones físicas. Todo eso me ayudó a entender que puedo actuar a pesar de estar en una situación difícil o sometido a múltiples distracciones que normalmente te sacan de personaje. Siento que amplié mis habilidades como actor. Estamos muy orgullosos del resultado y de haber llegado al final sin problemas.

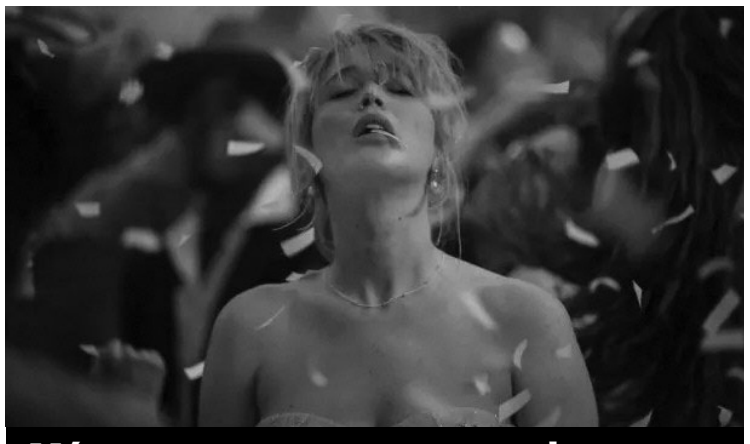

Mátate, amor: otro estreno relevante

También se estrena "Matate, amor", una película protagonizada por Jennifer Lawrence y Robert Pattinson como una pareja joven que tiene un hijo y todo cambia para ella a partir de ello. Esta exploración sobre el puerperio está basada en la novela de la argentina Ariana Harwicz, quien se basó en su propia experiencia y pensamientos más oscuros al atravesar esa parte de su vida.

Bizarrap y Daddy Yankee. Juntos para ¿la canción del año?

NOVEDAD. El productor argentino y el icónico puertorriqueño sorprendieron a sus seguidores con la sesión musical conjunta, tras casi tres años desde el retiro del artista urbano. El estreno fue anoche.

El anuncio de una colaboración entre el argentino Bizarrap y el puertorriqueño Daddy Yankee generó una gran repercusión en redes sociales y marca un momento muy esperado dentro del género urbano. Según la publicación oficial, la sesión #0/66 de Bizarrap se estrenó anoche, a las 21 (al cierre de esta edición).

La noticia tomó por sorpresa a muchos seguidores, ya que Daddy Yankee había anunciado su retiro en marzo de 2022 y lo había concretado con conciertos en Puerto Rico entre fines de 2023.

La participación del artista puertorriqueño en esta sesión no solo representa una vuelta al estudio sino también una alianza de alto impacto: Bizarrap, conocido por su estilo disruptivo y colaboraciones virales, suma al "Rey del Reggaetón", un pionero del género que catapultó la música urbana latinoamericana a escala global.

La expectativa se había ido construyendo desde hace meses, pues los fans esperaban una nueva entrega de la serie de sesiones de Bizarrap tras la sesión #61 con Luck Ra.

El anuncio oficial fue acompañado de una imagen enigmática, en la que solo se mostraba el número de la sesión y algunas pistas crípticas. Posteriormente Daddy Yankee confirmó su participación, despejando los rumores que circulaban.

La divulgación del lanzamiento incluyó detalles de horario para diferentes zonas: 21 en Argentina, Chile y Brasil; 20 en Puerto Rico; 18 en México, Miami y Nueva York; 15 en Los Ángeles; y 2 del hoy en España e Italia.

GENTILEZA

DUPLA. Con esta imagen, Daddy Yankee y Bizarrap promocionaron la colaboración en conjunto.

En redes, millones de seguidores reaccionaron con entusiasmo y sorpresa. La publicación de Bizarrap provocó una avalancha de comentarios y especulaciones, impulsadas por mensajes como "CÓDIGO 787. ALIAS EL CALENTÓN", y la etiqueta @averigua.bien, que había sido usada previamente para anunciar otras sesiones.

Para el ámbito de la música urbana, esta colaboración se perfila como un evento destacado: une dos figuras de enorme peso artístico, cada uno con un legado muy diferente pero complementario. Para Daddy Yankee es un regreso al foco luego de su retiro, mientras que para Bizarrap representa la consolidación de su formato de sesiones como plataforma para grandes nombres del género.

Con el reloj en marcha, los fanáticos aguardan con alto interés lo que promete convertirse en uno de los lanzamientos más resonantes del año en Latinoamérica.

La sesión aspira a tener gran impacto por reunir a un ícono del reguetón con el productor argentino más exitoso y más codiciado de los últimos años.

Soda Stereo. Furor por el "regreso" de la banda

MÚSICA. Se vendieron más de 250 mil entradas y sumaron nuevas fechas en Buenos Aires. La banda ya agotó funciones en toda la región.

La locura por Soda Stereo parece no tener fin. A solo un mes del anuncio de su nuevo show *Soda Stereo Ecos*, con un Gustavo Cerati virtual y Charly Alberti y Zeta Bosio tocando en vivo, la banda superó las 250 mil entradas vendidas en toda la región y acaba de sumar dos nuevas funciones en Buenos Aires.

El anuncio oficial de la llegada de nuevos shows por la alta demanda llegó el martes por la noche, a través de las redes sociales del grupo. Y, en menos de 24 horas, acumuló miles de reacciones por parte de los fanáticos.

Las funciones ya agotadas en tiempo récord serán los días 21 y 22 de marzo, 6 de abril, 4, 10 y 11 de junio, y 14 y 15 de agosto de 2026. Y ahora se suman dos más, que se realizarán los 10 y 11 de agosto en el Movistar Arena. Con esta nueva doble función, Soda Stereo confirma diez shows en el Movistar Arena, un número que ratifica el impacto intergeneracional del trío.

Según anunciaron en las redes sociales de Soda Stereo, las nuevas entradas para ver a la banda en el Movistar Arena están a la venta a través de www.movistararena.com.ar exclusivamente.

La la venta general comenzará hoy, desde las 9 con la apertura de la fila virtual. A las 10 empezarán a venderse los tickets. Quienes cuenten con una tarjeta Visa, contarán con la posibilidad de sacar los tickets en hasta 6 cuotas sin interés. El precio de las entradas comienza en $60.000 y están disponibles con todos los medios de pago.

El espectáculo *Ecos* no tiene invitados ni cantante o guitarrista nuevo. Charly y Zeta estarán presentes, tocando en vivo sobre el escenario, y Gustavo los acompañará gracias a la ayuda de la última tecnología disponible y no a través de videos de archivo. No es tributo ni homenaje, no es una reedición de *Gracias Totales* (el show que hicieron por toda América con vocalistas elegidos para la ocasión y cada uno en un tema distinto de la banda). Será un show que unirá la última tecnología conocida al momento con una puesta en escena y un repertorio que atraviesa clásicos, himnos y joyas inolvidables. La voz y la guitarra que sonarán en el espectáculo son originales de Gustavo Cerati y no inteligencia artificial.

SODA. Charly y Zeta tocarán con un Cerati "virtual".

Soda Stereo se caracterizó siempre por grabar sus shows y los de la gira del regreso (*Me verás volver*, 2007) están todos e intactos. Entonces, era cuestión de saber elegir las tomas existentes, combinarlas y que Zeta y Charly ensayaran sobre ellas. Los productores aseguran que será un espectáculo nunca antes visto en Latinoamérica. Ideal para quienes acompañaron a Soda desde el inicio, ya que es la posibilidad de volver a compartir en vivo la música que marcó una época. Y también para quienes nunca pudieron verlos: esta es la oportunidad de cumplir un sueño que parecía imposible.

En épocas de virtualidad absoluta, explican que no alcanza con reproducir un disco o mirar un video, que el verdadero encuentro con Soda Stereo ocurre frente al escenario. Y eso es lo que se busca que ocurra aquí.

Por lo pronto, la información que pudo conocerse es que es un espectáculo pensado para estadios cerrados y no al aire libre. Y que el campo será de parados. La idea es que lo copen los fans más jóvenes y se viva como un verdadero recital. Los más grandes, o los que no quieran saltar y bailar, a las plateas.

También se piensa en llevar el espectáculo a Estados Unidos, España y otros lugares de Latinoamérica, como Chile, Colombia, México, Perú y más.

Al parecer, la disponibilidad de Charly y Zeta para este proyecto es de un año, por lo que la posibilidad de seguir agregando fechas crece. Y hay quienes se animan a pensar en un gran cierre de gira en Buenos Aires.

Martín Fierro Latino. Argentina, el país con más nominaciones

GALARDONES. La ceremonia se realizará el domingo 23 en Miami. Se premiará lo mejor de la TV, la radio y el streaming latinoamericanos.

La Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA) dio a conocer la lista completa de nominados a los Premios Martín Fierro Latino Miami 2025, que reconocen la excelencia en la televisión, la radio y las plataformas digitales de toda Latinoamérica.

La ceremonia se celebrará el domingo 23 de noviembre en la ciudad de Miami y podrá verse en vivo desde las 21:00 (hora de Argentina) por DNEWS, la señal latinoamericana de noticias disponible en los canales 700 y 1700 HD de DIRECTV. También se transmitirá por DSHOW, el canal dedicado a conciertos y entrevistas (127 y 1127 HD de DIRECTV), y por SAMTV Miami, el canal de YouTube de Semanario Argentino Miami, productora oficial del evento.

El anuncio de los candidatos se realizó en un programa especial transmitido por DGO Stream y Bondi Live, conducido por Joaquín "El Pollo" Álvarez y Ángel de Brito, con la participación de Pía Shaw, Luis Ventura (presidente de APTRA) y Sol Rivas.

La Argentina obtuvo más de 40 nominaciones, reafirmando su protagonismo en una entrega que distingue a producciones y figuras destacadas del continente.

EL DIARIO DE MARIANA. Conducido por Mariana Fabbiani, es uno de los programas nominados.

SEBASTIÁN VIGNOLO. El Pollo, uno de los conductores deportivos destacados.

LA GRANJA DE ZENÓN. Un éxito mundial animado que aspira a un premio.

Los candidatos se revelaron ayer en un programa especial que se emitió en simultáneo por los canales de streaming DGO Stream y Bondi Live.

Todos los nominados

Actualidad e Interés General: Presidentes, más allá del poder - Canal 4 (Uruguay); La Clave con Alfredo Leuco - DNEWS (Latinoamérica);Siéntese quien pueda - Univisión (EE. UU.); Desayuno Americano - América TV (Argentina); LAM - Mandarina Contenidos, América (Argentina).

Talk Show: Carmen Gloria a tu servicio - TVN (Chile); Directo con Teuteló - América TeVe (EE. UU.); Desiguales - Univisión (EE. UU.).

Mejor Presentador: Daniel Fuenzalida - TVN (Chile); Samir Saba - RTVD (República Dominicana); Sergio Goycochea - DSPORTS (Latinoamérica); Martín Cárcamo - Canal 13 (Chile); Sebastián Vignolo - ESPN (Argentina).

Mejor Presentadora: María Luisa Godoy - TVN (Chile); Priscila Vargas - Canal 13 (Chile); Pamela David - América (Argentina); Karina Vimonte - Vive TV (Argentina).

Columnista / Cronista Exteriores: José María Del Pino - Canal 13 (Chile); Andrea Estevez - Univisión (EE. UU.); Jerónimo Mura - Telemundo (EE. UU.); Óscar Pyzyk - Mega TV (EE. UU.).

Reality Show: Mundos Opuestos - Canal 13 (Chile); Esto es Guerra - América Televisión (Perú); La Isla - Telemundo (EE. UU.).

Noticiero: DNEWS al Día, con Darío Mizrahi - DNEWS (Latinoamérica); Las Noticias Prime - Teleonce (Puerto Rico); La Entrevista - EVTV Miami (EE. UU.); América Noticias, 2.ª Edición - América TV (Paraguay).

Labor Periodística: Martín Campos Witzel - Canal 26 (Argentina); Melisa Zurita - TN, Telecinco, CNN (EE. UU.); Mauro Z - América TV (Argentina).

Magazine: El Mediodía - TVN (Chile); Directo con Teuteló - América TeVe (EE. UU.); Tu día - Canal 13 (Chile); A la Tarde - América TV (Argentina); DDM, El Diario de Mariana - Mandarina Contenidos, América TV (Argentina).

Programa musical en TV y Plataformas: Mi nombre es - TVN (Chile); Plim Plim - El Canal de Plim Plim (EE. UU.); REALM26 - YouTube (EE. UU.).

Cultural y Educativo: Los 100 años de la Torre de la Libertad - Telemundo (EE. UU.); Argentina de películas - América TV (Argentina); De Chiclayo al Vaticano: El Camino del Papa - YouTube (Perú).

Salud, Bienestar y Estilo de Vida en TV y Plataformas: Celia Antonini – A24/América/Canal 9 (Argentina); DN Buena Salud – América TV (Argentina); El Enemigo Invisible – Telemundo 44 (EE. UU.); Drbeauty – Canal Net/Caras (Argentina); Charla y Matecito – YouTube (Argentina); Es lo que hay – YouTube (Perú).

Viajes y Turismo TV: Todos Podemos Viajar – NETV (Argentina); Tenés que ir – Canal 9 (Argentina); El Clan, en busca de la Aventura – Canal 13 (Chile).

Producción Integral: Cobertura Mundial de Clubes – DSPORTS (Latinoamérica); Hablemos por Hablar – Vorterix (Argentina); Familia Narco – DNEWS (Latinoamérica); Secretos Verdaderos – América TV (Argentina); La Casa del Kun Agüero – ESPN.

Humor y Entretenimiento: Ahora Caigo – TVN (Chile); El Toro Loco TV Show – Mega TV (EE. UU.); Cien Mexicanos VIP – Azteca UNO (México).

Mejor Conducción Radio AM/FM: Diego Bas – Actualidad Radio (EE. UU.); Carolina Resch – La Poderosa (EE. UU.); Rodo Herrera – Radio Colonia (Argentina/Uruguay).

Programa de Radio AM/FM: Con sabor argentino – Actualidad Radio (EE. UU.); Discorama – Radio con Vos (Argentina); Frecuencia Show – Radio Vox (Argentina); Florida al Día – América Radio (EE. UU.).

Influencer: Gonzalo Gobich (EE. UU.); Juan de Montreal (EE. UU.); José Gonzalo Bulacio (EE. UU.); Alexander Otaola (EE. UU.); Germán Pinteño (Argentina); Brisa Florentín (Argentina).

Revelación: Andrea Vanesa Aspromonte – SPROM YouTube (Argentina); Alexia Ferro – Buscando a Messi (EE. UU.); Manuel Cabrera – Con los Amis Podcast (EE. UU.); Maru Gandolfo – Chicas Guapas, Rosa Marchita (Argentina); Antonella Fredianelli – TyC Sports Internacional (EE. UU.).

Contenido de Actualidad en Plataformas: El Arranque – Radio Zónica (Argentina); Inmigración TV – YouTube (EE. UU.); Esteban Mirol – YouTube (Argentina).

Programa Deportivo en Televisión: Modo Fútbol – Telemundo (EE. UU.); SportsCenter – ESPN (Argentina); Club Miami – TyC Sports Internacional (EE. UU.); Fútbol Total – DSPORTS (Latinoamérica); F90 – ESPN (Argentina); F12 – ESPN (Argentina).

Programa de Espectáculos en TV: SQP, Sálvese quien pueda – Mandarina Contenidos, América (Argentina); Mi Mejor Versión – Magazine TV (Argentina); Intrusos – América TV (Argentina).

Contenido de Investigación Periodística en Plataformas: Fabio Ostroviecki – YouTube (Argentina); Héctor Rossi, Trasnoche Paranormal – YouTube (Argentina); Esteban Mirol (Argentina).

Latinos por el Mundo: Alexander Otaola – Cubanos por el Mundo (EE. UU.); Roxana Salerno (EE. UU.); Lucas Hudak – Travel Luke (Argentina); Julio Oyhanarte – Inmigración TV (EE. UU.); Ariel Leguiza – Gastrotur, Argentina por el Mundo – YouTube (España).

Presentador/a Viajes y Turismo TV y Plataformas: Mirtha Edith Gómez – Mundo Visual (Argentina); Cristhian Gassmann – Miamix Viajes y Turismo (EE. UU.); Florencia Pereyra – Miami Riders (EE. UU.).

Canal de Streaming: Radio Zónica (Argentina); Las Lenguas de Señas TV (Paraguay); Con los Amis Podcast (EE. UU.); RealM26 (EE. UU.); DGO Stream (Latinoamérica).

Documental en Plataformas: Tiempo de Florecer – Stefani Gamboa TV (EE. UU.); Cubanos por el Mundo – Alex Otaola YouTube (EE. UU.); Área 51, estuve allí y esto fue lo que encontré – Jany González YouTube (EE. UU.); Adolfo Cambiaso, el nombre del Polo – Disney+ (EE. UU.).

Programa Infantil en TV y Plataformas: La Granja de Zenón, Reino Infantil – YouTube (EE. UU.); Monster Buu Band – YouTube (Argentina); Plim Plim – El Canal de Plim Plim – YouTube (EE. UU.); Efecto N – TVN (Chile).

Contenido Argentino en EE. UU.: Club Miami – TyC Sports Internacional (Miami); Sin Pistas – Sin Pistas TV (EE. UU.); Inmigración TV – YouTube (EE. UU.); El Show del Pastor y Juancito – Leo Miami Sports (EE. UU.).

Contenido de Inteligencia Artificial en TV: Ciencia, Innovación y Tecnología – TV4.0 YouTube (Argentina); Furor Studio, La Mary con Susana Giménez – Telefe (Argentina); IA para el Mundo – StreamIA YouTube (Argentina).

Contenido Deportivo: Transmisión Inter Miami – Deportes Radio 760 (EE. UU.); Copa Potrero – ESPN (Argentina); Mundial sobre Ruedas – DGO Stream (Latinoamérica).

Contenido de Espectáculos: VisionShow – Instagram / YouTube (Argentina); All Access – DGO Stream (Latinoamérica); Entre Maite y Mate con Maite Peñoñori – YouTube (EE. UU.); Dann Creator – Instagram (EE. UU.).

La PASSás
y disfrutás bien

2x1 en CINES

LOS ANDES
PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Capital

DALVIAN Excelente. 300mts. 3 dormitorios, living, cocina, lavandería, galeria, cochera. 310.000USD. IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN Impecable. 5 dormitorios, living, cocina comedor, galeria, pileta, calefacción. 490.000USD. IVANNABLANC 2614532218

JULIO A. ROCA. Living. Estar. 3 dormitorios, dependecias, pileta, galeria. U$S 260000 Ivanna Blanc 594. 2614532218.

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. U$S 60.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA SECCION. ANTISISMICA. 450 m2 cubiertos 140m2. 3 Habitaciones. Living. Cocina. Baño. Garage, DUEÑO. 261-6502215.

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152. nicolasmdimuccio.gmail.com

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/ consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias de servicio doble garage,. Moderna Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) U$S 385.000. Recibo lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, 49.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - G. Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

BALCONES. 594 metros. Excelente ubicación, ya construido. 63.000usd. Ivanna Blanc. 2614532218

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

DALVIAN. Amoblada, 3 dormitorios, living comedor, cocina, quincho. pileta. 1550USD. IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN. Impecable 5 dormitorios, living, cocina comedor, galeria, pileta, calefacción 3000USD. IVANNABLANC 2614532218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Gllén.

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139 nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $540.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

CENTRICO PRECIOSO e IMPECABLE. MONOAMBIENTE. Frontal. Avenida España 1591. Baño. Kichhenette. $350.000. MELIS 261-5129579.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Empleos
PEDIDOS Domésticos

STA/ SRTA para limpiar casa una vez por semana. 2615546655

Empleos
PEDIDOS V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO CHOFER PARA taxi, con carnet habilitante al día, que resida en Ciudad o Guaymallén. cel.: 261-3401357

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS PROVINCIA DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de la ley 5.051, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia de Mendoza convoca a elecciones para el día 11 de diciembre de 2025, en horario de 09:00 a 19:00 hs., a todos los inscriptos en las matrículas de Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas, Licenciados en Economía, Actuarios y Registro de no Graduados, para renovación parcial de autoridades, según el siguiente detalle:

CONSEJO DIRECTIVO Ocho (8) Consejeros Titulares, de los quince (15) previstos, por un período de cuatro (4) años y tres (3) Consejeros Suplentes, de los seis (6) previstos, por un período de cuatro (4) años.

TRIBUNAL DE ÉTICA Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y Tres (3) miembros suplentes por un período de cuatro (4) años.

SINDICATURA Tres (3) miembros titulares por un período de dos (2) años y tres (3) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años.

DELEGACIÓN ZONA ESTE Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN SAN RAFAEL Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por período de dos (2) años.

DELEGACIÓN GRAL. ALVEAR Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN VALLE DE UCO Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN MALARGÜE Dos (2) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

DELEGACIÓN MAIPÚ - LUJÁN Tres (3) miembros titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) miembros suplentes por un período de dos (2) años.

CRONOGRAMA ELECTORAL: cinco (5) publicaciones, en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, los días 04/11/2025 al 10/11/2025 (Art. 19 Ley 5.051); exhibición de Padrones Provisorios a partir del 11/11/2025 (Art. 21 Ley 5.051); observaciones a los Padrones Provisorios del 12/11/2025 al 27/11/2025 (Art. 21 Ley 5.051); los Padrones Definitivos deberán ser exhibidos no después del 02/12/2025 (Art. 21 Ley 5.051).

REGLAMENTO ELECTORAL (TEXTO ORDENADO): Resolución N° 2054/2018 (disponible en web Consejo: cpcemza.org.ar)

REGLAMENTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DELEGACIONES Resolución No 2055/2018 (disponible en web Consejo: cpcemza.org.ar).

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

OLASCOAGA/MOLDES, 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SUIPACHA/ OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

INSPECCIÓN ARROYO EL SALTO
INFORMA FE DE ERRATAS

LICITACION PUBLICA 01/2025
En la publicación del día lunes 03-11-2025 página 19
Donde dice Expediente 814.790
"PROVISION DE TUBERIA PBED"
Debe decir Expediente 814.790
"PROVISION DE TUBERIA PVC"
Y donde dice fecha apertura: 13/11/2025
Debe decir fecha de apertura: 18/11/2025
Informes:
Asociación de Inspecciones Alta Montaña - Eusebio Blanco 242 – Ciudad – Mendoza asicaltamontana@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

EMPRESA DE SEGURIDAD necesita retirado de las FFAA con título de Licenciado en Seguridad, que tenga conocimiento en el rubro, disponibilidad horaria, movilidad propia. Se ofrece: Sueldo acorde a función. Premios, buen clima laboral. Enviar CV al wts: 2612147814

SE NECESITA CORTADORA DE PAN DE MIGA CON EXPERIENCIA mandar cv al 2616953337-2616916738

Empleos
OFRECIDOS Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES
A Viernes y en las noches compañía de adulto mayor. 2613747818

SE OFRECE SEÑORITA Para Servicio Doméstio/ Limpieza. Disponible de 14 a 22hs. 261-5047170.

Educacionales
CITACIONES

UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO
Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.
Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar

Educacionales
LABORAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO convoca a Concurso Abierto de Evaluación de antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista personal para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 tramo inicial- del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO, para cumplir funciones en la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, convocado por Resolución 3354/2025 https://concursos.uncuyo.edu.ar/upload/762c4dfd811de00c497e026e8a639f2d.pdf en conformidad con lo que establece la Ordenanza 91/23 CS. Periodo de Inscripción entre las 8:00 horas del DIEZ (10) y la 13:00 horas del CATORCE (14) de noviembre de 2025, inclusive. Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a rrhh.rectorado@uncuyo.edu.ar

UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO
Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.
Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar

DULCOR S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo el personal temporario de su Planta de Elaboración de Pulpas y Dulces, ubicada en calle San Martin 1580, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, que deberá presentarse por el término de cinco días hábiles a partir de la publicación, desde el día **07-11-2025 al 13-11-2025,** a los efectos de manifestar su voluntad de continuar o no en los términos de la temporada anterior, con fecha de inicio probable: **11/12/2025.** En el plazo indicado deberán presentar Carnet de Manipulador de Alimentos actualizado, fotocopia de DNI con domicilio actualizado y certificado de buena conducta y se le hará saber fecha cierta de inicio respectivo. La falta de presentación importara abandono de trabajo (Arts 98 y 244 L.C.T. y Art 67 L.N.E..-)

LA COLINA S.A.
CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

Por este medio a todo su Personal Temporario a presentarse en sus instalaciones de calle **CALLAO Nº 300 - SAN RAFAEL - MENDOZA**, provisto de Documento de Identidad, Carnet de Manipulador de Alimentos y Certificados de Vacunación, a partir del día **Lunes 10 de Noviembre de 2025** hasta **Viernes 14 de noviembre de 2025**, en horario de **06 a 22 hs,** a los efectos de prestar conformidad para la incorporación de la presente Temporada 2025/2026, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 Ley Nº20.744, así como para llevar a cabo el examen médico anual (Art. 210 LCT) La NO presentación en el término fijado, producirá, por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por ABANDONO DE TRABAJO, sin necesidad de notificación, y sin admitirse prueba en contrario (Art. 244 Ley 20.744).

FINCA TERRA VIVA SRL
Convoca - Notifica - Emplaza

En cumplimiento con lo establecido por el art. 67, Ley 24.013, por este único medio convoca a todo su personal de temporada que haya prestado servicios efectivos hasta la finalización de la temporada 2024-2025**,** a presentarse día 25 de noviembre del 2025, en horario de 09:00 a 12:00 en el único establecimiento ubicado en calle Danti S/N, Los Arboles, Tunuyán, Mendoza, con motivo de manifestar su decisión de continuar la relación laboral durante la temporada 2025/2026. Fecha de inicio de Temporada: 05 de enero del 2026. Es requisito indispensable presentar: Fotocopia DNI, domicilio actualizado, constancia de la CUIL, fotocopia certificado de vacuna antitetánica y certificado de antecedentes penales. La no presentación en el término citado, se considerará abandono voluntario de trabajo, en los términos de Ley. **ÚNICO AVISO.**

UNICO AVISO CONVOCATORIA

VSPT WINE GROUP

Convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada a presentarse en su establecimiento ubicado en calle Circunvalación Celia Bustos de Quiroga s/n- Eugenio Bustos, San Carlos, el lunes 15 de diciembre de 2025 a las 9 hs. Asistir con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art 98 LCT, modificada por el Art 67 de la Ley 24013. La NO presentación en el día estipulado se considera extinción de la relación laboral.

EDICTOS: Sucesorios

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ ENRIQUE CANDELARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252286
05-11/280102/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALI MARTHA MYRTHA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252287
05-11/280103/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALEOTE LAURA MARIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro, 1252290
05-11/280106/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUMANN MARTHA LEONTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252282
04-11/280069/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MALTESE ROBERTO IGNACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252283
04-11/280070/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUTERA MAFALDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252284
04-11/280071/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OLDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252285
04-11/280072/11-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALCIRA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
04-11/280073/11-11

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOBOS SIPRIANO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252288
05-11/280104/12-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ MARIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252289
05-11/280105/12-11

EDICTO- De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 541/2024, sec.3 caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZAMORA, Kevin Emanuel s/PREPARA VIA EJECUTIVA",** el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a ZAMORA KEVIN EMANUEL D.N.I:38.336.152, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,.23 julio 2025.- Atento a lo solicitado por el representante de la actora y las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal,.sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).-Firma digital: Dr.PABLO OSCAR QUIRÓS.-JUEZ FEDERAL".
06-11/280131/10-11

EDICTO-JUEZ 4º.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.555 **"LAGAY MIGUEL CARLOS P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Miguel Carlos Lagay, D.N.I. N.ºM8.368.865, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
06-11/280146/06-11

EDICTO-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. Nº421.815 **"GIL MARCIANO ENRIQUE Y ROMERO MARIA DALINDA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores,herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.MARIA DALINDA ROMERO,DNI: 3.785.137, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de ta-

EDICTOS: Sucesorios

les,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez.-

06-11/280129/06-11

EDICTO- JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.152 **"CLAVIJO JULIO CESAR P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.JULIO CESAR CLAVIJO, DNI:8.239.020 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-

06-11/280130/06-11

EDICTO- JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.389 **"LUJAN ENRIQUE ARNALDO Y MENDEZ JUANA CLARA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr LUJAN ENRIQUE ARNALDO, con DNI:3.356.419 y Sra MENDEZ JUANA CLARA, con DNI:8.304.348, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez.-

06-11/280144/06-11

EDICTO-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº422.535 **"FELDMAN TRINIDAD GLADYS P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.TRINIDAD GLADYS FELDMAN, DNI N.º 4.262.728 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-

06-11/280145/06-11

EDICTO-Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8246 caratulados: **"GUTIERRES FAUSTINA ELEODORA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GUTIERRES FAUSTINA ELEODORA, con DNI 2507407 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

06-11/280149/06-11

EDICTO-Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos Nº256606 **GUTIERREZ EDUARDO QUITERIO P/SUCESIÓN**-declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de GUTIERREZ EDUARDO QUITERIO con DNI:12.538.694, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo

06-11/280152/06-11

EDICTO- Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº256725 **SALOMON MARIO P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio abintestado deSALOMON MARIO con DNI:.6.865.930, cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

06-11/280134/06-11

EDICTO- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº.042051-3792 **"CARAM JULIA FRANCISCA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, CARAM JULIA FRANCISCA, con DNI Nº3.186.754, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

06-11/280138/06-11

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3808 " **BRIZUELA DOLORES MAGDALENA P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante DOLORES MAGDALENA BRIZUELA 0.794.023 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.

06-11/280147/06-11

EDICTO-Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7938 caratulados **"MUÑOZ LILIANA LUISA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MUÑOZ LILIANA LUISA, DNI:20.169.952, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-

06-11/280148/06-11

EDICTO-Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial Nº4, Mendoza, autos Nº411686 caratulados, **"GARCIA TRINIDAD P/SUCESIÓN"**, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TRINIDAD GARCÍA, con D.N.I.F 585496 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS-contados a partir de la notificación edictal del presente sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Laura Segura- Secretaria Vespertina"

06-11/280154/06-11

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 4689 caratulados **AGUILAR SALVADOR ALCIDES P/ SUCESIÓN, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUILAR SALVADOR ALCIDES, DNI: 25.789.528, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.**

06/11/C.SM/06/11.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8301 caratulados **PERALTA MARIA DEL CARMEN P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Peralta María del Carmen, con DNI 12.054.878, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.

06/11/C.SM/06/11/2025.

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº 422.615 **TALQUENCA RODOLFO Y IVALDI ROSA ALDA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr TALQUENCA RODOLFO, con DNI 6913430 y sra IVALDI ROSA ALDA, con DNI 8565289, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO

EDICTOS: Sucesorios

TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.-

06/11/109849/06/11/2025

Legales

REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA, secretaria única en los autos N 272567 **BARRIONUEVO ELSA JOSEFINA Y OTS C/ GOMEZ MAURICIO Y OTS P/DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 50% de un inmueble, que se ubica en calle Jujuy 319 de ciudad, Mendoza con una superficie 162,37 mts2 s/m con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUOFISCAL: 6.522.726. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Matricula20060/1 Capital Nomenclatura Catastral 0101030031000002000005, Padron Territorial 01-04631-7 Padrón Municipal 0064001002000 ,EMBARGOS :DEUDAS: Aysam $ 843621 en apremios A.T.M $ 157060 en apremios , Municipalidad de Capital $ 332482 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES :Embargo preventivo en autos 283653 en j 272567 por $ 6.519.989 .MEJORAS :Casa habitación compuesto de tres dormitorios ,dos baños , living cocina comedor garaje y patio en la planta alta hay un dormitorio más cocina , , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$ 15.000.000,posturas mínimas de $ 1.000.000 El adquirente deberá pagar en el acto del remate, 10 %seña, 3% comisión del martillero e 4,5% impuesto fiscal; y el saldo a la aprobación del remate Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constas que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo, se deja constancia que son a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral otros necesarios para la inscripción del bien subastado a su nombre. - Exhibición día 13/11 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-

27/10/109724/06/11/2025

EDICTO DE REMATE. Pedro Isidro Nuñez Martillero Público Matrícula 2752 sito en calle Rodríguez 690 1º B, Ciudad de Mendoza. En autos Nº 270959 caratulados: **DIGITAL_LAZARO OSVALDO C/ GASSULL JORGE JUAN Y MINERA LUJAN S.R.L. P/ DAÑOS Y PERJUICIOS** orden Tribunal de Gestión Asociada Primero, rematará 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, 10:30 horas, la que se llevará a cabo en Avenida San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales;con la modalidad a VIVA VOZ, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR en el estado que se encuentran el 100% de los siguientes bienes muebles: Lote Nº1 Heladera Continental Blanca modelo 470, sin número de serie visible. Lote Nº2 Lavavajillas Whirlpool Blanco modelo A Class electrónico Lote Nº3 Salamandra marca Tromen Negra con puerta de vidrio Lote Nº4 Juego de comedor metálico marrón con vidrio superior con seis sillas de caño, tapizado de cuerina marrón. Lote Nº5 Balanza antigua tipo balancín de 25 kg con algunas pesas. Lote Nº6 Vitrina antigua de vidrio con dos estantes de vidrio. Lote Nº7 Reloj antiguo de péndulo, de madera (2mts. de altura aproximadamente) Lote Nº 8Televisor Panasonic de 49 pulgadas aproximadamente. Lote Nº9 Metegol marca Metegolazo Lote Nº 10 Mesa redonda tipo jardín con cinco sillas de caño, tapizado de cuerina beige. Lote Nº11 Dos bombas de agua para pileta color verde, sin número de serie y sin marca visible, todos estos bienes están en buen estado, lugar donde están depositados todos los bienes a subastar en el domicilio legal del depositario judicial, sito en calle Coronel Rodríguez 690 de la Ciudad de Mendoza.Quien resulte adquirente deberá abonar en el acto el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero y el 1,5% por impuesto fiscal (art. 276 CPCCT). Se aclara que los compradores deberán hacerse cargo de todos los gastos de retiro y traslado de los bienes. Asimismo, se informa que la exhibición de los objetos a subastar será el día 10 de noviembre de 09:00 a 12:30 hs, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo posterior a la subasta por falta, fallas y/o defectos de los mismos. INFORMES: Secretaría del Juzgado y/o Martillero interviniente celular 261-6564309.

04/11/C.SM/10/11/A.

EDICTO DE REMATE: EMILIANO OSCAR CHAHER Martillero Público matrícula 3367, orden Tribunal de Gestión judicial 4º Primera Circunscripción Judicial Mendoza autos Nº 123498'AMPUERO, INOCENCIO Y AMPUERO, RICARDO EUGENIO S/ SUCESIÓN', remataré 28 de noviembre 2025 a las 9.30 hs. con base, en Oficina Subastas Judiciales (Acordada 17.598 bis), ubicada planta baja edificio Palacio Justicia II calle San Martín Nº 322, Ciudad, Mendoza, mediante ofertas a viva voz y al mejor postor (art. 275 del C.P.C.C.T.), 100% inmueble urbano perteneciente al acervo hereditario del sucesorio sito calle Bruno Moron 2839, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Superficie 585,40 m2 s/t Limites y medidas perimetrales: NORTE calle Bruno Moron en 12,75 mts , SUR fracción 2 en 11,37 mts ESTE con fracción 1 en 42.76 mts y OESTE con fracción de Francisco Palomo en 43.73 mts Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo judicial de la provincia de Mendoza matricula Nº 96178/7 asiento A-1, plano mensura y fraccionamiento Nº 07-47471 agrimensor Julio Alberto Irusta visado DPCatastro 18/09/2017 , Avaluo Fiscal 2025: $ 4.942.457 y $ 451.172, ATM padron territorial 07-73730-7 y 07-73731-5 deuda $ 113181,46 al 29/10/25 , padrón municipal 26208 deuda $ 773.207 al 29/10/2025 más intereses y gastos apremio, Union vecinal Plazoleta Rutini medidor 8241382 socio 223 agua potable sin deuda al 30/10/2025 ,DPVialidad exento. Mejoras: Lote con dos construcciones un inmueble frontal y otro interno : 1) primer inmueble casa frontal muy precaria con la siguiente distribución: estar , cocina comedor , dos dormitorios divididos con madera tipo mdf y un tercer dormitorio , si bien tiene paredes de ladrillo se encuentran en muy mal estado en general , los techos son de caña y cubiertos en el exterior por nylon negro, posee un baño. En el interior del inmueble también hay una construcción tipo departamento con un dormitorio y cocina , en mal estado general. Estas construcciones se encuentran ocupadas por los herederos Maria Lorena Ampuero y Ricardo Adrian Ampuero, 2) segundo inmueble acceso por porton de chapa lateral de ingreso vehicular donde se encuentra un tinglado techos chapas zinc destinado a taller mecánico y un departamento construcción ladrillos que tiene cocina comedor , un dormitorio y baño, pisos cerámicos , techos machimbre con palos rollizos , todo en mal estado en general . Estas construcciones se encuentran ocupadas por el heredero Sr. Ricardo Dario Ampuero. Posee todos los servicios: luz eléctrica, gas natural, agua potable, salvo cloacas.- Base venta: U$S 28.000.- e incrementos mínimos de U$S 5000 entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modali-

EDICTOS: Remates

dad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por art. 275 del CPCCyT. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 del CPCCyT). Comprador deberá abonar acto subasta 10% seña, más 4,5% impuesto fiscal, 3% comisión martillero , mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a estos autos y, saldo de precio aprobada la misma, con misma modalidad transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida, siendo a su cargo a los fines inscripción del inmueble en Registro de la Propiedad obtener a su costa certificado catastral correspondiente (art. 271 Inc. j del CPCCyT).Títulos, deudas, informes, planos, inspección ocular y fotografías agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o martillero San Juan 220, ciudad, exhibición coordinar visitas cel. 2615005409 / 4396676. e-mail: inmoaguirre@gmail.com.ar

06/11/159285/17/11/2025

EDICTO DE REMATE David Rubén Berbel, Martillero Público Mat. 1.808 orden SEGUNDO JUZGADO DE

PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA. Autos CUIJ: 13-07763297-7((011902-4359592)) caratulados ; "CASTELLI, CARLA LOURDES P/ QUIEBRA";rematará el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas automotor dominioDVW495, Marca Peugeot, Modelo 206 XR, 5P, 1.4 DA, Año 2001 de titularidad del fallido. Las ofertas se realizarán conforme el "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada Nº 19.863 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en Oficina de Subastas Judiciales sito en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las doce horas del día viernes 14 de noviembre de 2025, base: $2.000.000 (PESOS DOS MILLONES) incremento mínimo de oferta entre posturas : $100.000 (PESOS CIEN MIL) al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra. deuda ATM: $ 38.415,37actualizable. Autorizase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito/transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, adentro del sobre y entregarlo cerrado. El adquirente deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, 10% de comisión, 4,5 % de impuesto fiscal e IVA en caso de corresponder. En ambos casos, el saldo a los CINCO (5) DÍAS de notificado de la aprobación de subasta.. Exhibición: día 10 de Noviembre de 2025 de 17 a 18 horas en calle Beruti 233

Gutiérrez , Maipú, Mendoza. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Colón 567 tercer piso oficina 4 Ciudad Mendoza, teléfono 2615073371.

06/11/2025/254621.147/13/11/2025

EDICTO DE REMATE GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº 257.455 caratulados GARCIA JOSE LUIS C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO P/ MONITORIO. Rematara el 11 de Noviembre próximo a las 12:00 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 50% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Pedro Goyena Nº 3680, fracción 5, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallen, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 30 DECIMETROS CUADRADOS. (1.989,30 m2), y Según Plano Mensura (1.977,70 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Mulc Víctor en 91,10 metros; Al SE con Callejón Comunero de indivisión forzosa en 91,10 m2; Al Este con Fracción Nº 3 en 21,84 metros; Al SO con Fracción Nº 5 en 21,84 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 390.490/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº 04-92733-1; Municipalidad Guaymallen, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº 04-11-01-0008-000185-0000-7; Irrigación Nº 1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RIDRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1º Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $185.500. Of. sin consignar AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1º Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000, AUTOS Nº 7617. GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1º Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. Of del 22/08/22 Juicio Nº 10.827 ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ EJ. HIPOTECARIA. Del 1º Tribunal de gestión Asociada de paz. VI) Embargo por Ampliación en estos Autos $ 900.000. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 468.145,58 al 27/02/25. Municipalidad de Guaymallen: Tasas y servicios $ 1.354.476,56 al 27-09-2025. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 287.681,11 al 27/02/25. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote baldío, libre de ocupantes. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 50.000.000,00 con incrementos no menores a $1.000.000.- De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

29/10/109774.J/06/11/2025.

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos Nº254.347 Caratulados **RODRIGO FERNANDO C/ GRANADO JOSE RAMONY OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO** . Rematara el 20 de Noviembre próximo a las 09:30 Hs, En calle San Martín Nº 322, PB, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Chevrolet, Tipo Pick-up, Modelo S 10 TURBO DIESEL, Año 1997, Motor Maxion Nº 4ª8A47B028004C, Marca Chasis CHEVROLET Nº9BG124ATVVC931504, Dominio BIY254. Numeración no verificada. GRAVAMENES:I- Embargo: autos Nº 255.094 ARCE RODRIGO FERNANDO, EN JUCIO Nº 254.347 C/ FRANADO JOSE RAMON P/ DAÑO DERIVADOS DE ACCIDENTE DE

EDICTOS: Remates

TRANSITO. Por pesos $ 539.940. II: Embargo: En estos por la suma de pesos 500.000. DEUDAS: DGR ATM: NO POSEE.. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Se deja constancia que el Automotor a subastarse reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes agregados en autos asimismo se hace saber que los gastos para la inscripción registral quedan a cargo del Adquirente. No aceptándose compra en comisión. BASE REMATE: $ 5.000.000, con Incrementos no menores a $ 500.000. INFORMES: Martillero, TEL: 155-609032. EXPOSICION: 18/11/2025 de 16:00 hs a 18:00 hs, en calle San Francisco del Monte Nº500, Guaymallen, Mendoza.-

06/11/109843/19/11/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCO MACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/ QUIEBRA I. P/ CONCURSO ESPECIAL** , rematará el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, con Base de: PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES ($ 182.000.000); con incrementos mínimos entre posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Un inmueble ubicado en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 07-03-01-0016-000005-0000-5, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula Nº 254.031/ 7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias, en un 95% el inmueble y 5% las maquinarias, compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor, 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor, 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/ lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ción y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV, 1 Tanque de depósito acido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefon Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20 mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 y cctes. del CPCCT. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/ Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.459.102,35. Avaluó Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07- 34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA, del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ídem características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Quien resulte adquirente deberá pagar, en el mismo acto de subasta, respecto del inmueble y en el porcentaje establecido para la oferta conjunta, esto es, el 95% del precio el 10% del precio ofertado, el 3% por la comisión del Martillero y el 3% por Impuesto a las Ganancias, y respecto de las instalaciones y maquinarias, en el porcentaje establecido en la base conjunta, esto es, el 5% del precio, el 10% por la comisión del martillero; mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales: Cuenta bancaria Nº 9941225381;CBU: 0110606650099412253811;Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020) y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del 4,5% de Impuesto de Sellos, respecto del inmueble; el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA respecto de las maquinarias e instalaciones, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT). No se admitirá compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 10 de noviembre de 2025 de 10 a 11,30 hs. en Carril Gómez Nº 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Tribunal, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail: hectorjgomez53@gmail.com.-

24/10/109761/06/11/2025

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos nº45.576 "caratulados **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MUÑOZ CRISTIAN ARIEL Y MUÑOZ CYNTIA ANALIA P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz de Las Heras de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 07 de Noviembre del 2025, 11:00 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 40, un AUTOMO-

EDICTOS: Remates

TOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO ONIX JOY 5P 1.4 N LTAÑO 2017, MOTOR CHEVROLET NRO. GFK069016, CHASIS CHEVROLET NRO. 9BGKS48TOJG188782, Verificado, DOMINIO AB866VZa nombre de MUÑOZ CRISTIAN ARIEL DNI. 35091147, en estado que se encuentra según acta secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT). ; Deudas 1- A.T.M. $ 776.105,97 al 22/10/2025; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Chevrolets.a, Solicitud nro. 03.9419631, Fecha re-Inscrip. 16/09/2022, Monto $207.955,38, Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 10.000.00,00 Visitas 06 /11/25 de 15hs a 17hs. Domicilio Lima 280, Ciudad de San Martin, Mendoza. Consultas. Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email. burgiomariano1@hotmail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-

04/11/109826/06/11/2025

EDICTO MIGUEL ANGEL MARINELLI, martillero mat.1771, 25 de Mayo 555, Ciudad, Mendoza, ORDEN:SEXTA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION MENDOZA, autos Nº161965, caratulados: **'BUSTAMANTE, ROMINA MARISA C/BUSTAMANTE, MONICA ALICIA P/DESPIDO"**, REMATARA: día DIECISIETE DE NOVIEMBRE 2025, A LAS NUEVE TREINTA HORAS,para que tenga lugar la subasta judicial del inmueble embargado en autos inscripto en la matrícula Nº258107/6 con base, a viva voz y mejor postor, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín Nº322, planta baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble, propiedad del demandado, Bustamante Monica Alicia, ubicado en calle Juvenilla s/n, identificado Lote 5, Mna. "C",barrio Casa de Fader, Mayor Drumond, Lujan de Cuyo, Mendoza. Superficie y medidas perimetrales: 279,05m2, s/t y plano Nº06-348701. Ncalle Juvenilla en 11,16m, S-Hector Gomez en 11,16m, E- con Jorge Mario Abdala en 25m y O-con Oscar Florencio Nicolet en 25m.-INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Rentas, padrón nº06-17080-7 $35.473,86.-;NC; 06-12-02-0005- 000005- 0000-1; Municipalidad, padrón Nº13176.- $509.943,20.-;40048, $1.408,78; Registro Público: Asiento 2, matrícula 258107/6. Montos estos actualizados a efectivo pago. GRAVAMENES: Embargo:$190.000.- Exte.27227, "Delsoglio, Vanesa c/Bustamante Monica Alicia p/despido" 4ta Cámara Laboral, 1ra Circunscripción Judicial, ANOTADO FS.31, T°591 EMBARGOS 18/03/2021.- Embargo- $98.000.- Expte.011751-6918 "David, Oscar c/Bustamante, Monica Alicia P/cambiaria" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza. Anotado fs.99, T°596 embargos del 06/09/2021; ampliado $211.616.-, anotado fs. 136 T°609 embargos, 24/05/2023; Embargo Preventivo $10.000.000.- Exte.164637 "Bustamante, Romina c/Bustamante, Monica p/Emb. Prev." Sexta Cámara Laboral, 17/04/2023, anotado fgs. 181,T°608 embargos. Embargo- "135.000.- Espte.6839 "Malcriados S. A. c/Bustamante, Monica Alicia P/monitorio" Tribunal Gestión Asociada de Paz, Lujan, Mendoza, anotado fs. 66, T°609 embargos 12/05/2023.- Embargo- 2.000.000.- Expte. FMZ18628 "Afip c/Bustamante Monioca p/Ejec. Fiscal" , 4to. Juzgado Federal, Sec. Tributaria" anotado fs.174, T|609 embargos 15/08/2023.- Embargo.- 2.300.000.- Expte.165841 "Villegas, María Noelia en J 161965 c/Bustamante. Monica

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

can pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,66,74,210,212,214 y ccs del CPC)...DR. RICARDO SANCHO,Juez".FS.59 "Mendoza, 06 de febrero de 2012.Téngase por modificada la demanda en tiempo y forma de ley(art.171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs.41...Dr. Ricardo Alberto Sancho,Juez". FS.263 "MENDOZA, 3 de septiembre de 2020. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.Fíjase el día SEIS DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS DOCE HORAS, a fin de que se realice la AUDIENCIA PRELIMINAR del presente proceso. La misma se realizará en el TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº 3, sito en Palacio de Justicia, Avda. España nº480, 5º Piso, Ala Norte. II.Hágase saber a los profesionales que la misma se realizará bajo la metodología de videollamada, mediante la aplicación informática MICROSOFT TEAMS...La misma se realizará con la presencia personal del Juez, a los efectos de:a)intentar la conciliación sobre la materia del juicio o b) sobre la prueba ofrecida, a cuyos fines deberán precisar cuáles son los hechos que intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son sus pretensiones concretas, a fin de facilitar el análisis y gestión de la prueba y la eventual conciliación del juicio. Hágase saber a las partes que en dicha Audiencia se fijará a)el plazo dentro del cual deberá producirse toda la prueba que no deba rendirse en la audiencia final(art.173 inc.g del CPCCyT) y b)la fecha de la Audiencia Final, la que será establecida en un plazo prudencial en relación al plazo de producción de prueba...NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.272 "ACTA AUDIENCIA PRELIMINAR. En la ciudad de Mendoza, al día SEIS del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE siendo las DOCE horas...RESUELVE:I)INSTRUMENTAL/DOCUMENTAL:acompañada por la parte actora a fs.38 vta./39, apartado VII puntos 1/5, téngase presente y agréguese, sin perjuicio de su valoración al momento de dictar Sentencia. II)Las partes y el Tribunal acuerdan fijar como fecha de AUDIENCIA FINAL el día VEINTICUATRO de FEBRERO DE 2021 A LAS DIEZ horas bajo el sistema de video registración, a la que las partes deberán comparecer con sus letrados patrocinantes. La misma se realizará en el Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, en el Palacio de Justicia, España nº480, Ciudad, en el 5º Piso Ala Norte, en la Sala de Audiencias Nº6, si es que las condiciones de emergencia sanitaria y la reglamentación (cuarentena) lo permiten. En dicha audiencia, con la presencia del Juez se procederá conforme lo dispuesto por el artículo 201 del CPCCYT: TESTIMONIAL:Citar el día y hora de la audiencia final fijada a GUILLERMO ANTONIO MIRALLES, ANDRES JULIO CHIRINO y ALEJANDRO AGUSTIN BRUSADIN, a fin de que concurra a prestar declaración testimonial. Todo ello bajo apercibimiento de ley (bajo apercibimiento de ley(art.188 CPC)... III)Se hace saber a las partes que el día 17 DE FEBRERO DE 2021, las partes quedan emplazadas automáticamente en CINCO DÍAS a la producción de la prueba ofrecida y no rendida conforme el art.179 del CPC...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.275 "En la Ciudad de Mendoza, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de dos mil VEINTIUNO, siendo las DIEZ horas... ABIERTO EL ACTO POR USÍA, y ante el fracaso de un intento conciliatorio que ponga fin al presente proceso, se procede a rendir audiencia final...RESUELVE:I.)Téngase presente el contenido de la audiencia, el que podrá ser compulsado mediante la utilización de dispositivo pendrive. II.)No existiendo prueba pendiente de producción a pedido de partes se pondrán los autos en la oficina para alegar por escrito...DR. RICARDO SANCHO,Juez". FS.279 "Mendoza,26 de Febrero de 2021...Atento lo solicitado y constancias del expediente, póngase el mismo en la oficina para alegar disponiendo cada parte de-CINCO(05) DÍAS-para retirarlos y presentar el correspondiente alegato, debiendo hacerlo en el siguiente orden:1º)MARIO ERNESTO VIDELA ACTOR, 2º)Décima Defensoría de Pobres y Ausentes por los demandados,de ignorado domicilio MARÍA GLORIA GUIÑAZÚ y CARLOS ALBERT ALBINO, NOMBRE DEL DEMANDADO, 3º)Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes por FACUNDO MATHIER(heredero de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 4º)MARÍA JIMENA VILLANUEVA(heredera de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 5º)Vigésima Defensoría de Pobres y Ausentes por los Terceros Interesados.NOTIFÍQUESE...DR. RICARDO SANCHO-Juez".

06-11/280151/14-11A

EDICTO- De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 4765/2024, Sec. Nº3, caratulados: **"BNA c/GOMEZ, José Agustín s/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación a GOMEZ José Agustín, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 24 de julio de 2025.-Atento a lo solicitado por la representante de la actora y las constancias de la causa, cúmplase con la medida dispuesta el 16/04/2024(fs.16) conforme a lo dispuesto por el art. 531 y 145 del C.P.C.C.N. mediante la publicación de edictos por el término de 1(un) día en Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: Pablo Oscar Quirós-Juez Federal". "Mendoza, 16 de abril de 2024. Téngase por cumplido el previo ordenado. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado GOMEZ José Agustín por la suma de pesos un millón ciento treinta y cinco mil($1.135.000) en concepto de capital, con más la de pesos quinientos sesenta y siete mil quinientos($567.500) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5)días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. ley 15.348 ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo..Dr.Pablo Oscar Quirós-Juez Federal".

06-11/280133/06-11

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO- Dra.ANA JULIA PONTE,-Juez, TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, NOTIFICA al Sr. GOMEZ, DARIO FRANCISCO, Documento 21.500.767, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.22.672, caratulados **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/GOMEZ DARIO FRANCISCO S/ PROCESO CONOCIMIENTO"** .A fs.7 de autos el Juzgado proveyó:"Mendoza, 08 de Agosto de 2024.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta TRASLADO al demandado por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE.PL.FDO: DRA. ANA JULIA PONTE-Juez."-Y a fs.12 el tribunal proveyó:"Mendoza, 04 de Noviembre de 2024.Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado, a los efectos de reiterar en el mismo las notificaciones pendientes. EB. fdo: Dra.PAULA IRIBARNE. Secretario. A fs.28 el juzgado proveyó:"Mendoza, 18 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada DARIO FRANCISCO GOMEZ, D.N.I. Nº21.500.767 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.7 y el presente auto mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE FE, fdo:Dra.ANA JULIA PONTE-Juez

06-11/280138/13-11A

EDICTO- Dra.BEATRIZ FORNIES.-Juez., titular del Juzgado de Paz Letrado de MAIPU, NOTIFICA a la Sra.CARRIZO, JUANA CELIA, Documento 12.897.870, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.71.627, caratulados: **"MONTEMAR CIA.FIN. S.A. C/CARRIZO JUANA CELIA S/PROCESO MONITORIO (PREPARA VIA MONITORIA)"** A fs.47 de autos el Juzgado proveyó:"Maipú,18 de Junio de 2.025.-AUTOS Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por MONTEMAR CIA FIN S.A contra JUANA CELIA CARRIZO mandando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 99/100($36.785,99.-) con más la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES($18.393.-) presupuestada provisoriamente para cubrir el 5% de interés mensual morigerado desde el 1-05-2.024,,I.V.A sobre intereses y costas del juicio hasta el efectivo pago. II.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlo REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-III.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE($ 55.179.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas(art.254 CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido(arts.35 y 36 C.P.C.).-V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ BACA en la suma de PESOS ONCE MIL TREINTA Y SEIS MIL($11.036.-)con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago e I.V.A en los casos que correspondiere(arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT.-).VI-Cumpla con lo normado por el art.234 inc.III del CPCCT.-NOTIFIQUESE.-DJC. Fdo.Dra.BEATRIZ FORNIES.Juez". y a fs.53 se proveyó:"Maipú, 06 de Agosto de 2.025.-Téngase presente lo expuesto.-NOTIFIQUESE la sentencia monitoria de fs.47 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en Boletín Oficial Diario Los Andes.-DJC.fdo: Dra.BEATRIZ FORNIES.-Juez"-

05-11/280127/13-11A

EDICTO- Dra.MARIA PAZ GALLARDO.-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ:13-07348097-8(012051-277377), caratulados **"BOROMEI ANDREA MARIANA C/VICCHI BARATTA GINO EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Este Tribunal notifica a presuntos herederos de los Sres.ALFREDO ÁNGEL RICARDO VICCHI BARATTA y de IRIDES BLANCA LIDIA VICCHI BARATTA,,personas inciertas y a otros posibles presuntos herederos del Sr.ARMANDO LUIS VICCHI,,personas inciertas personas inciertas de ignorado domicilio,los siguientes proveídos-fs.3:"Mendoza,03 de Octubre de 2023.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta, dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Oportunamente, NOTIFÍQUESE.(...) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al número 16544 a fs.777,tomo 109.B de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Aristóbulo del Valle 937,-Pedro Molina, Guaymallén,-Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes.A los fines de notificar la presente demanda,se copian los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NLCZB31151 (demanda). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JWUDC31150 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVUM U31152 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XYHVD31153 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TZAOI31154 (prueba). (...).Fdo.Dra.Paz Gallardo.Juez. Y fs.59:"Mendoza,.23 de Octubre de 2025(...) RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de los Sres.ALFREDO ÁNGEL RICARDO VICCHI BARATTA y de IRIDES BLANCA LIDIA VICCHI BARATTA,personas inciertas. II-Declarar a otros posibles presuntos herederos del Sr.ARMANDO LUIS VICCHI,personas inciertas. III.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de-TRES(3)DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.-III-Oportunamente,dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE...PUBLÍQUESE. Dr.PABLO BITTAR.- Juez Subrogante"

06-11/280135/17-11A

EDICTO- Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez, titular del Juzgado de Paz SEXTO, NOTIFICA al Sr.DIEGUEZ, JESUS RENEE, Documento 6.732.432, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.260.345, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/DIEGUEZ JESUS RENEE S/PREPARACION DE LA VIA MONITORIA"** .Y a fs.35 el juzgado proveyó:"Mendoza,.15 de Abril de 2025.-AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.DIEGUEZ JESUS RENEE, DNI:6.732.432.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,,última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE.SA.-FDO: Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez. Y el juzgado proveyó:"Mendoza,03 de Julio de 2025.-AUTOS Y VISTOS:RESUELVO:I.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. contra DIEGUEZ JESUS RENEE ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 70/100($13.841,70) con más la de PESOS SIETE MIL($7.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses pactados que no superen el 9% mensual y costos.-II.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-III.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.GERMAN ADOLFO VICCHI, ROGELIO NAZAR BOULIN y MARIA JOSE SANCHEZ BACA, en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 51/100 ($4.152,51) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art.19 y 31 de la L.A..-NOTIFIQUESE conjuntamente con los identificadores correspondientes.-SA. fdo:Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ- juez". y a fs.46 el juzgado proveyó:"Mendoza, 07 deJulio de 2025.Notifíquese por edicto como se solicitaSA. fdo:Dr.GUSTAVO SATLARI,Secretario"-

05-11/280128/13-11A

EDICTO- Dra.SILVANA ROMERO,-Juez titular del Juzgado de Paz Letrado deSAN MARTIN, NOTIFICA al Sr.CORONEL, WILLIAN TOMAS,Documento 29.717.588, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.967,caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/CORONEL WILLIAN TOMAS S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)"**.Y el juzgado proveyó:"Gral.San Martín(Mza.), 1 de febrero de 2022.-CÍTASE al demandado Sr.WILLIAN TOMAS CORONEL para que en el plazo de-TRES DÍAS-de notificado comparezca a este Juzgado a reconocer o no su calidad de firmante de la documentación motivo de la presente acción, munido de documento de identidad,bajo apercibimiento de Ley(art.232, inc.e y 233,inc.I, CPCCT,en relación al art.39 de la Ley25.065).-Se hace saber que si el compareciente no reconociera la firma, a petición del actor se designará perito calígrafo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 ap.I inc.1 del C.P.C.C.T.Ley 9001.-NOTIFÍQUESE.- Dra.SILVANA ROMERO-Juez.Y a fs.34 el juzgado proveyó:"Gral. San Martín, Mendoza,03 de julio de 2.025.-AUTOS y VISTOS:CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Declarar de domicilio desconocido al demandado WILLIAN TOMAS CORONEL,DNI Nº29.717.588,con los efectos dispuestos por el art.69 del C.P.C.C.yT.II.-PUBLÍQUESE EDICTOS.en la forma de estilo, en el BOLETÍN OFICIAL y en diario "LOS ANDES", tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo a fin de hacer conocer la notificación pendiente en autos.III-OPORTUNAMENTE dese intervención a la Sra.Defensora Oficial.NOTIFÍQUESE. Oportunamente, REMÍTASE.MBO.Fdo. Dra.SILVANA ROMERO- Juez"-

06-11/280132/13-11A

EDICTO-En el expediente Nº7034 caratulado **EDEMSA C/ORFILA JOSE CARLOS P/PROCESO DE CONOCIMIENTO"** tramitados ante TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA.JUEZA DRA. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE se ordenó:EMPLÁZASE a la Sr. ORFILA José Carlos, D.N.I. Nº07.638.793, para que en el plazo de VEINTE DÍAS, con más DOS en razón de la distancia, se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.75, último párrafo del CPCCT(representación por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar). Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de esta Segunda Circunscripción Judicial, y en el Diario "LOS ANDES" de esta provincia por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo(art.72 inc.IV del CPCCT)."Links para su descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=FHHKFGY10191 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=EOUQKAJ10191

03-11/280056/11-11A

EDICTO- Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº 3397 / 13-07832784-1 caratulados **"GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen c/ WAPER SRL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 12 de Mayo de 2025, los Sres "GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen solicita prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Plano de Mensura: EXP:EE48801-2020, superficie según mensura de 273,46m2 , según título: 5211,64m2 Limites N: Ignacio Esteban Giunta en 35,54m (ptos 1-2); E: calle Julio Argentino Roca en 2,66m (ptos 2-3) y 3,37m (pto 3-4), S: calle Aristóbulo del Valle en 33,36m (ptos 4-5); O: WAPER SRL en 10,60m (ptos 5-1); Padrón de Rentas: alta pura; Padrón Municipal: no posee; Nomenclatura Catastral: alta pura.Secretaría, Tunuyán, Mendoza 16 de Octubre de 2025.-.

27-10/279986/06-11A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA, en autos Nº421021 caratulados **"CONTRERA NICOLAS RAUL C/COSENTINO LUCAS MATIAS Y VIAJEXPRESS SAS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** cita y notifica a LUCAS MATÍAS COSENTINO, D.N.I. Nº37.271.149, como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO la siguientes resoluciones a fs.18: Mendoza, 15 de octubre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO.I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a LUCAS MATÍAS COSENTINO, D.N.I. Nº37.271.149 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.3, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.- NOTIFÍQUESE. FDO.:COUSSIRAT MARIA LUZ. Y a fs.3, se proveyó:Mendoza, 13 de mayo del 2025...De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los DEMANDADOS con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS a partir de su notificación, comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, denuncien domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE.- FDO.: MANNINO MARIA SILVIA

03-11/280061/11-11A

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO,Autos Nº26089 caratulados **"NAVARRO MARIO FERNANDO C/PEREZ ROBERTO CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**-Se notifique a PEREZ ROBERTO CARLOS,D.N.I. Nº26.919.844, declarado de ignorado domicilio,lo siguiente:Para fs.25 el Tribunal decretó: "Mendoza,31 de Julio de 2025.Téngase por presentado,parte y domiciliado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74, 75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., para que en el plazo de-VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 25, 26, 27 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.- De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Transito de la Municipalidad de Ciudad de Mendoza, a fin que remita el expediente Nº2274-4A-2024,en carácter de AEV al siguiente mail gejuap1@jus.mendoza.gov.ar para su análisis antes de la audiencia inicial, sin perjuicio de su oportuna admisión. Autorícese al profesional actuante a confeccionar,suscribir y diligenciar el presente oficio conforme lo dispuesto por el Art.34 Inc.7.del CPCCyT, debiendo ser evacuado en el plazo de 10 (diez) días.Sólo en el supuesto que el requerimiento no fuera informado,el profesional acreditando tal circunstancia,podrá solicitar su reiteración por vía judicial.Transcribir con la parte pertinente y bajo apercibimiento de sanciones en caso de discrepancia con lo ordenado.EG. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez".Para fs 41 el Tribunal resolvió:"Mendoza,02 de Octubre de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado,constancias de autos,dictamen del Ministerio Fiscal de fs.40 y lo dispuesto por los arts.69.segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada PEREZ ROBERTO CARLOS.D.N.I. Nº26.919.844, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE. FMB DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez.-"

06-11/280153/14-11A

EDICTO-Juez integrante del Tribunal de Gestion Asociada Nº1º,1ªCircunscripción Judicial Mendoza.en autos CUIJ:13-07889262-9((012051-283686)) **"LORENZO DORA BEATRIZ C/BARDINI ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.NOTIFICA/CITA.a los posibles interesados la existencia del presente juicio.El resolutivo de fecha.20 de Agosto de 2025.dispone:Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en.calle Salvador María del Carril 1881.de Godoy Cruz,Mendoza por.EDICTOS.a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a)CPCCyT.

04-11/280085/14-11A

EDICTO- Sra.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADACUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA, Dra.ERICA ANDREA DEBLASI. EN AUTOS Nº421547: **"MUJICA LAGOS, LUIS ALBERTO C/FERRERO OSCAR TOMAS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el automotor que se pretende usucapir, lo decretado por el Tribunal a fs.3:"MENDOZA,.16 DE OCTUBRE DE 2025....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el automotor que se pretende usucapir, camioneta CHYSLER-DODGE,modelo DAKOTA CLUB-CAB 4X2, tipo PICK- UP,dominio VLF227, N.ºmotor 3M239-05040179, N°chasis 1B7FL23X3PS288083, modelo1993 la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II-inc.a) C.P.C.C.T)

06-11/280136/17-11A

EDICTO-Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos Nro.313.986, caratulados **"AGROSOL SA Y POZO MARCOS JULIAN C/LLULL LILIANA BEATRIZ- BARREIRA ALEJANDRO RODRIGO-TESTA PABLO SEBASTIAN Y ALTO REAL VIÑEDOS S.A. P/ACCIÓN DE NULIDAD"**,NOTIFICA a LOS POSIBLES HEREDEROS de la Sra.LILIANA BEATRIZ LLULL, DNI 16.182.608, las resoluciones de fs. y.121,las cuales se transcriben a continuación:En fecha 23/05/2023 el Tribunal proveyó:«Mendoza,23 de Mayo de 2023.-Téngase presente lo manifestado.-Téngase a SR.MARCOS JULIÁN POZO, DNI 33.171.216 por AGROSOL S.A.,CUIT Nº33- 69032411-9, con domicilio social en calle Lamadrid 212, Piso-3,de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza,con el patrocinio letrado de los Dres.Juan M.Carosio,y Lucas Carosio por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de TREINTA Y CUATRO DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,64,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". (...)Fdo. Silvana MÁRQUEZ MOROSINI. Juez»,- A fs.121 el Tribunal proveyó: «Mendoza,16 de Octubre de 2.025.-AUTOS y VISTOS: (...)RESUELVO: I Declarar que los posibles herederos de la Sra.Liliana Beatriz Llull son personas inciertas. II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT).-III-Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE...REGÍSTRESE...NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dra. Silvana MÁRQUEZ MOROSINI-Juez»

06-11/280136/13-11A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ: 13-07569259-9((012052-281882)) **AMADIO MICHELLE IRIS LOURDES C/PAEZ ROXANA SILVINA LOURDES Y OTROS P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**-Foja:31. Mendoza,7 de Octubre de 2025.PREVIO a lo peticionado,se advierte que en el decreto de fs.26,en donde se provee la demanda reconvencional,no se tuvo en cuenta que ésta tiene como objeto una prescripción adquisitiva.Por lo tanto y conforme las facultades que confiere el art.46,del CPCCT., corresponde ampliar dicho decreto de la siguiente forma:"Dispónganse la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto la matrícula n.ºº7649/4, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Antonio de Cam branes s/n entre calles Adolfo Calle y calle nº4,Barrio Jardín La Florest,a Departamento de Guaymallén,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.Asimismo,PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.Asimismo hágase saber a la parte reconveniente que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de tamaño equivalente a un cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación,nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT." Por ratificado.Téngase presente. NOTIFÍQUESE DE OFICIO A TODAS LAS PARTES. Pase a la O

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

bimiento de ley (arts. 21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. GGB" Traslados en los siguientes links:
DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /IIX-YI2143
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /JTKVU2143
AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TKJMM2143
. 29/10/150276/06/11/2025

EDICTOS JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ: 13-03887215-4 ((012051-257481)). "**MARTINEZ CLAUDIA ALEJANDRA Y PARDON ENRIQUE SIMON C/HEREDEROS DE AVEIRO LAUREANO Y OTS. P/CPC ANTERIOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica al Sr. Laureano AVEIRO, persona de domicilio ignorado de lo obrante a fs. 190: "Mendoza, 20 de agosto de 2025. (...) RESUELVO:I- Declarar al Sr. Laureano AVEIRO persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FIJ Fdo. Dra. Fabiana Martinelli.Juez" y a fs. 12: "Mendoza, 06 de Abril de 2016. (...) De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de DIEZ DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,210 inc. 3º, 212, 214 y cc. del C.P.C.) (...) Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez
. 06/11/150305/14/11/2025

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº285.172 caratulados **"TORREZ JAIME FREDY C/MAZZEO JORGE LUIS Y POLITINO VANINA ANDREA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,..12 de Septiembre de 2025...De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados JORGE LUIS MAZZEO y VANINA ANDREA POLITINO..por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Ruta 40 S/N,-Km12,75, de El Borbollón, Las Heras, Mendoza inscripto en Asiento Nº9631, a fojas 817,del Tomo 44-A de Las Heras la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Uno.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-Jueza" LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZIA AX161415 Ubicación:Ruta 40 S/N, Km12,75, de El Borbollón,-Las Heras,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de LasHeras
31-10/417171/12-11A

EDICTO Sra. Juez Dra.MARÍA PAULA CALAFELL en autos CUIJ:13-07650709-5((012054-419218)) CARATULA: **DOTA ARIEL C/BLANDINI ANTONIO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada-Cuarto Primera Circunscripción de Mendoza CITA Y NOTIFCA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, lo decretado por el tribunal a fs.3:Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Uno.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-Jueza" LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZIA AX161415 Ubicación:Ruta 40 S/N, Km12,75, de El Borbollón,-Las Heras,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de LasHeras
31-10/417171/12-11A

EDICTO Sra. Juez Dra.MARÍA PAULA CALAFELL en autos CUIJ:13-07650709-5((012054-419218)) CARATULA: **DOTA ARIEL C/BLANDINI ANTONIO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada-Cuarto Primera Circunscripción de Mendoza CITA Y NOTIFCA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, lo decretado por el tribunal a fs.3:Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Uno.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-Jueza" LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZIA AX161415 Ubicación:Ruta 40 S/N, Km12,75, de El Borbollón,-Las Heras,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de LasHeras
31-10/417171/12-11A

EDICTO Sra. Juez Dra.MARÍA PAULA CALAFELL en autos CUIJ:13-07650709-5((012054-419218)) CARATULA: **DOTA ARIEL C/BLANDINI ANTONIO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada-Cuarto Primera Circunscripción de Mendoza CITA Y NOTIFCA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, lo decretado por el tribunal a fs.3:Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Uno.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-Jueza" LINK EXPTE:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZIA AX161415 Ubicación:Ruta 40 S/N, Km12,75, de El Borbollón,-Las Heras,-Mendoza Datos de Inscripción:Asiento Nº9631, a fojas 817, del Tomo 44-A de LasHeras
31-10/417171/12-11A

EDICTOS: Sucesorios

ternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle FUNDO ENCLAVADO CON SALIDA A TRAVÉS DE SERVIDUMBRE DE HECHO A CALLE ARISTOBULO DEL VALLE Nº618, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-"
31-10/417177/12-11

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07892481-5 (011903-1023176), caratulados **M&W S.R.L P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL**. Fecha de presentación en concurso de M&W S.R.L., CUIT Nº30-71463361-5: 13/08/2025. Fecha de apertura de concurso: 09/10/2025. Cronograma: Hasta el 12/11/2025 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 28/11/2025, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 15/12/2025. Hasta 12/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 02/03/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: los integrantes del Estudio de Sindicatura: OLIVERA- DE LUCIA, Contador OLIVERA, Roberto Arturo y DE LUCIA, Lucio Alberto. Domicilio Legal: Rivadavia 76-2º piso Departamento "C" Ciudad de Mendoza, Mendoza. Tel.: 0261-4233107, Celular: 2615189643-2615101666 Correo electrónico: estudio@estudiodelucia.com.ar. Atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
31/10/109811/06/11/2025

EICTO A Herederos del DR. **GODOY LEMOS, JUAN SEBASTIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares.-
31/10/109814/06/11/2025

Legales
MENSURAS

EDICTO- Agrimensor Franco Giner, mensurará 2098.92m2 propiedad de **CAMA YAPU BRIAN OMAR y YAPO TUCO WILFREDO CARLOS**, ubicada en calle Del Bosque, Rodeo del Medio, Maipú, a 80m al norte de calle San Martin, por vereda oeste.-Noviembre 12. Hora.:16:30. EX-2025-08803743- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-11/280138/11-11

EDICTO-ALEJANDRO GARCIA, Agrimensor, mensurara 539,46 m2, propiedad LEONARDO TEODORO JAVIER GUTIERREZ, calle La Florida N.º 11820, manzana B Lote 12 Barrio Nebot, Colonia Segovia, Guaymallen Kilometro 11 Guaymallén. Noviembre 10. Hora: 09:00. EX-2025-08681889- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
03-11/280075/05-11

EDICTO- FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará 400,00 m2 de ROBERTO GERMÁN BRUGALETTA. Rufino Ortega Nº 742, Ciudad, Capital. Noviembre 11. Hora 15:30. EX-2025-08751806- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/280091/06-11

EDICTO- FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 302,00m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: CEFERINO

EDICTOS: Mensuras

VARGAS. Pretendientes: MARIA ROSA BISCARO y MIGUEL ANGEL TERRANOVA. Perú 1050, 15,50m al Norte de callejón José M. Videla, vereda Oeste, La Cieneguita, Las Heras. Límites: Norte: Ceferino Vargas, Abel Alejandro Alias y Patricia Ester Postizzi; Sur: Alejandro Gil Oviedo, Oscar Alfredo Gomez, Mafalda Minacapelli de Gomez, Laura Elisabeth Estrella y Irma Gladys Avila de Menendez; Este: Ceferino Vargas y Calle Perú, Oeste: Rubén Patricio Palmero. Noviembre 11. Hora: 14:30. EX-2025-08746113- -GDEMZA-DGCAT_ATM
04-11/280092/06-11

EDICTO- Ingeniera agrimensora Natacha Llinas mensurará para gestión de Título Supletorio 220m2 aproximadamente de **PAULA DUARTE de CASTRO** pretendidos por MARINA GIMENA ORTIZ, NATALIA SOLEDAD ORTIZ y CLAUDIO RODOLFO ORTIZ en República del Perú 1201, Ciudad,Las Heras. Límites: Norte: Nelida Olga Valverde;-Sur: calle Teniente General Peron; Este:-Salinas Zenon A,-Oeste: calle República del Perú. Noviembre 12.-Hora: 07:20. EX-2025-08244324-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-11/280142/11-11

EDICTO- Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurara 265,47m2. Propiedad **Ranier Leonardo Doffo**. Ubicada en Calle Eleodoro Quiroga 185 Este, La Consulta,-San Carlos. Noviembre 12.-Hora: 11:10. EX-2025-08788350-GDEMZA-DGCAT-ATM.
05-11/280141/11-11

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 621,48 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **HIPÓLITO GUTIERREZ**, pretendida por GABRIEL IGNACIO GUTIERREZ, ubicada en calle Balcarce Nº 692, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Límites: Norte: Calle Balcarce; Sur: Hipólito Gutiérrez; Este: Josefa Rodríguez de Quesada; Oeste: Daniel Valtolina, Josefina Gamboa, Enrique Alberto Valot, y Carlos Ramón Cabral. EX-2025-08737697-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 12, hora 18:00.
05/11/FM73096/07/11/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, Cita a Condóminos de Callejón comunero de Indivisión forzosa con salida a calle Severo del Castillo Nº 2177, Bº Las Cortaderas Loft, Kilometro 11, Guaymallen, Mendoza. Ya que mensurará y dividirá en Propiedad Horizontal una propiedad de 834.60 m2, propietario **PELEGRINA**, Sebastián Germán, Ubicada Mzna. C, Lote 10. Expediente: EX-2025-06739012-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 12, hora 12.00.
05/11/FM73092/07/11/2025

EDICTOAgrimensor Marcos Vorzovizky mensurará aproximadamente 847,83 m2 propiedad de **CORPREND SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑÍA FINANCIERA**, pretendida por LILIANA MONICA DE LA ROSA, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, ubicada en calle Cerro Torrecitas S/Nº Manzana I, lote 41, Bº Valle Sol y Nieve, Los Chacayes, Tunuyán. EX-2025-08699091-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 12, hora 17:00. Límites: Noroeste: calle Cerro Torrecitas; Sur Este: Arroyo Pircas; Noreste: Liliana Mónica De La Rosa; Suroeste: Ricardo Alejandro Carrion.
05/11/FM73097/07/11/2025

EDICTO Agrimensor Raquel Carmona mensurará 404 m2 aproximadamente propietario **ALONSO, JOSE EDUARDO** . Centro América 805- Ciudad- San Rafael-EX-2025-08338240--GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 15 , 10: 30 hs.-
05/11/109837/10/11/2025

EDICTOAgrimensor Raquel Carmona mensurará 540 m2 aproximadamente propietario **RECHE GIMENEZ, ALONSO y LUNA MERCADO, ISABEL** pretende JESUS RAMON DAGNA y LUCIA EDIT FERREYRA, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Barcala 2447- Ciudad - San Rafael. Límites: Norte: Anahi Benitez, Sur: calle Barcala, Este: Maria Veronica Julian, Ana

EDICTOS: Mensuras

Maria Julian y Maria Alejandra Julian , Oeste: Alicia Sanz y Alfredo Marianetti. Expte. EX-2025-08351745- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 15 Hora: 10.00.-
05/11/109836/10/11/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará 1.784,28 m2, Propiedad **RAMÓN MARTINEZ** . Ubicada Carril Nacional Nº 5.980 o Bandera De Los Andes Nº 8.224, Rodeo De La Cruz, Guaymallen. Expte.. Nº EX-2025-08732010--GDEMZA-DGCAT_ATM. 11 Noviembre Hora 17.-
04/11/109828/06/11/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 1587,50 m2 aproximadamente (LOTE 5, 6 y 7 MANZANA 105). TITULARES: **SARTI PAOLINO JUAN; CURBELO PARISI DIONISIO ANGEL; ISABELLA PASTELLO LEONEL; MACHIN PEREZ RAUL OMAR; BELTRAMINI SCALETTA PIERINO NELSON; BELTRAMINI SCALETTA JUAN CARLOS.** PRETENDIENTE: TUFANO DANIELA BETINA, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle Nº 5 y Calle Nº 13 esquina norte, LOTEO WOLFF, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NOROESTE: LOTE 8, BEVERAGGI DE GUERRIERI NELIDA BEATRIZ, SURESTE: CALLE PUBLICA Nº 13, NORESTE: LOTE 4, MAS TERRENO DEL TITULAR, SUROESTE: CALLE Nº 5 Y OCHAVA; PUNTO DE ENCUENTRO Avenida Publica nº 19, Frente a Ingreso Club de Pescadores El Nihuil, San Rafael, Mendoza. 11 de NOVIEMBRE de 2025, Hora 9.00.- EE-76133-2025.-
04/11/109827/06/11/2025

EDICTO Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 200,00 m2 (TITULO 1) y 24,50 m2 (TITULO 2) a nombre de **ARMANDO COSTANA** ubicada en Calle Balcarce costado Este, 20 m al Norte de Calle Berutti, Ciudad, San Martín. Noviembre 12, Hora 9. EX-2025-08750986- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/109829/06/11/2025

EDICTO Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 392,21 m2 (TITULO 1), 403,32 m2 (TITULO 2) y 107,79 m2 (TITULO 3) a nombre de **JOSE AMADEO LIGONIE** ubicada en Calle 25 de Mayo costado Este, 35 m al Norte de Calle Gutierrez, Ciudad, San Martín. Noviembre12, Hora 9.30 . EX-2025-08753763--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/109830/06/11/2025

EDICTO Germán Fernandez, Ingeniero Agrimensor mensurará 492,01 m2 a nombre de **ROCIO BELEN GENTILE, SOFIA CANDELA GENTILE PEREZ Y MARIA ANTONIETA GENTILE PEREZ** ubicada en Calle Perito Moreno costado Norte, 92,00 ms al Oeste de Calle Jose Manuel Estrada, Ciudad, Rivadavia. Noviembre 17, Hora 10:30. EX-2025-08751461- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/11/109831/10/11/2025

EDICTOIgnacio Bär, ingeniero agrimensor, mensurará 1.954,23 m2, propiedad **Emilio DESCOTTE** y otra, Los Olmos s/nº, 86 metros al Este de Ruta Provincial 89, costado sur, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Noviembre 12, hora 18,00. Expediente EX-2025-08718286-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/11/FM73094/07/11/2025

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Nicolás Alonso, mensurará 480,99 m2 Propiedad de **FAVERO DANIEL EDUARDO, FAVERO MARÍA DEL CARMEN y FAVERO LUIS HORACIO** , Avda. Alvear Este 93, Ciudad, General Alvear. Expte.: EX-2025-08795476-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 17 Hora 18.-
06/11/109847/11/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 270.21 m2 propietario **RODRIGO ALBERTO MARTÍNEZ** Ubicación Venezuela 1096 Ciudad San Rafael. Ex 202508822983 GDEMZADGCATATM. Noviembre. 17 Hora: 7.30.-
06/11/109846/11/11/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing Agrim Juan Pablo Rodriguez Mensurara 1 ha 3000 m2. Propietario **LEAL PICALLO, MARINA** . Pretende Moreno, Helda Carina Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación Calle Los Filtros 5787 Las Paredes San Rafael. EXPTE.: EX-2022-05880828--GDEMZA-DGCAT_ATM. NOVIEMBRE: 17 HORA:16:30.
06/11/109848/11/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará 115,65 m2, de **Exequiel Darío OJEDA SOSA y Sabrina Noe GIACHE REYNOSO** , calle Agustín Álvarez Nº 339, Gutierrez, Maipu, Noviembre 12, hora 17:00. Expediente EX-2025-08697368-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/11/109840/07/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará 112.80 m2, propiedad de **AKSEL AGBO** , por Pasillo Comunero, Fracción 11, a 10 m al Norte de Calle Amado Nervo Nº312, Costado Este, Dorrego, Guaymallén. Noviembre 13, hora: 15:00. Expte: EX-2025-08739138-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/11/109841/07/11/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 320.82 m2, de **BAUTISTA VICARI BORNIA, CIRILO VICARI BORNIA, VICTORINA COSTARELLI de VICARI y SANTIAGO GABIREL OMAR MASLUP**, pretendida por SANTIAGO GABRIEL OMAR MASLUP, Bernardo Ortiz 1078, esquina Noreste, calle Sarmiento, Godoy Cruz. Colinda Norte: Pedro Pablo Mirasol, Este: Gustavo Eduardo Maslup, Oeste: Calle Bernardo Ortiz; Sur: Calle Sarmiento. EX-2025-08738749-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 12, hora 09:00.
05/11/FM73098/07/11/2025

EDICTO Ivana Rodriguez Ingeniera Agrimensora mensurará y fraccionará 1681.48 m2. Titular: **RECCHIA ALICIA EMILIA** . Ubicación: Fracción 3 sobre C.C.I.F. con salida a Callejón de la Capilla Nº4760, El Bermejo, Guaymallén. Se cita a todos los condóminos del mencionado callejón. EX-2025-08798559-GDEMZA- DGCAT_ATM. Noviembre 12 8.30 hs.-
05/11/109842/07/11/2025

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurará y fraccionará 2471,35 m2 de **PAULINA CABRERA ATTO, FRANCO BRUNETTI y FLORENCIA MILAGROS BOLLATI**, con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, a 121.98m al sur de calle Defensa s/nº a 82m al este de calle Serpa costado Sur, Rodeo del Medio, Guaymallén. Se cita a condóminos del callejón comunero. Punto de reunión: Callejón comunero esquina Calle Defensa esquina sureste. Noviembre 13, hora 11:00. Expediente EX- 2025-08325007-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/11/FM73093/07/11/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1016 ha 8567.51 m2 , de **ELIZALDE DELFOR PALLERO** . Ubicación: Por calle de acceso Costa del Río Salado, 18200m al Sur de RN188, luego por huella de acceso 5000m al Oeste - Bowen - General Alvear. Punto de Encuentro: Control Policial del Canalejas. EX-2025-08682616- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 15 Hora 8.-
05/11/109838/10/11/2025

EDICTOOrlando Ramón Rodríguez Agrimensor mensurará 66.24 m2, a nombre de **DOMINGO VICENTE BUSTAMANTE**, con frente a servidumbre de paso, con salida a calle Lavalle, número 365, distrito centro, Departamento Godoy Cruz. Noviembre 12, 10.00 horas. Expediente EX-2025-8639936-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/11/FM73095/07/11/2025

EDICTO Pedro Duca agrimensor mensurara y unificara Titulo 1 271,41 m2 y Titulo 2 333,20 m2. Propietario **WACHOWICZ ROMINA GABRIELA** . C.C.I.F S/Nº con salida a Calle San Martín S/Nº. Lote Nº 1 Manzana M, Bº Rincón de

PARTICIPACIONES

✝ **Mirta Prisco de Amprino.** Q.E.P.D Falleció el 05-11-2025. Carlos Arroyo y familia acompañan con profundo pesar a Carlos Amprino por el fallecimiento de su madre

✝ **Mirta Prisco de Amprino.** Q.E.P.D Falleció el 05-11-2025. Directivos y personal de GREEN SA Y TECNO REDES Y OBRAS SRL, acompañan al ingeniero Carlos Amprino, con profundo pesar por el fallecimiento de su madre.

✝ **Gonzalo Javier Verge.** Q.E.P.D. Falleció el 04-11-2025. Carolina Zaffuto y Alejandro Realini acompañan en el dolor a la familia y a su mujer Stephanie y sus hijos Felix y Emma. Saludos al mejor amigo y hermano que me dio la vida. Gracias por existir, Carola.

✝ **Gonzalo Javier Verge.** Q.E.P.D. Falleció el 04-11-2025. El Instituto Vucetich acompaña a la familia de Gonzalo Verge, agradeciendo su acompañamiento y consejos profesionales.

EDICTOS: Mensuras

Drummond, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Noviembre 11, Hora 8. EX-2025-08392661--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/109834/06/11/2025

MENSURA - Agrimensor FRANCO GINER, mensurará 115m2 y 215m2 propiedad de RULE, DANTE ANGEL y CALVI de RULE, SONIA ROSALÍA. Ubicada en Elena Larroque de Roffo 3181, Villa del parque, Godoy Cruz. Noviembre 15. Hora: 10:00. EE-72275-2025.
06-11/280160/11-11

MENSURA - Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 417.77 m2 para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias propiedad de RODOLFO ALFREDO POBLETE, pretendida por UBEDA JUAN ORLANDO. En calle Los Manantiales, Esquina Las Calandrias S/N, costado Sur-Este, Distrito Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza. Limites: Norte: Calle Las Calandrias; Sur: Juan Valentin Guevara; Este: Grandi Fabiana Elizabeth; Oeste: Calle Los Manantiales. Noviembre 15. Hora: 12:30. EX-2025-08805196- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280158/11-11

MENSURA - EDUARDO E. FILOMÍA Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 6Ha8269.23 m2 para título supletorio Ley 14159 y modificatorias propiedad de YANELLI EDMUNDO ALBERTO, pretendida por ASOCIACIÓN CIVIL CONDOMINIO LOS PINOS, ubicada en calle Los Pinos S/N, costado Sur, a 690 m al Este de Severo del Castillo, Distrito Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. Limites: Norte: calle Los Pinos. Sur: Juan Alberto Guerra, Luis Rodolfo Khon Zuñiga,Bulacio, Elizabeth del Carmen, Rebeco Ernesto Marcelo y Neirotti Marcos Adrian; Este: Villanueva Carlos Alberto, Maria Isabel Carrera, Maria Ines Lima, Alvarado Victor Hugo y Correa Susana L.; Oeste: Gregorio Ricarte. Noviembre 15. Hora: 09:30. EX-2025-08805969--GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280162/11-11

MENSURA - FACUNDO CASTRO, Ingeniero Agrimensor mensurará 124,89 m2 de PEREIRA OSVALDO CESAR. Honduras 1326, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Noviembre 17. Hora: 14:30. EX-2025-08814897- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280158/11-11

MENSURA -FACUNDO GINER, Ingeniero Agrimensor mensurará 7.000,38 m+ propiedad de OBISPADO DE MENDOZA. Ubicación Derqui 1280, Villa Hipódromo,Godoy Cruz. Noviembre 18.

EDICTOS: Mensuras

Hora: 10:00. EX-2025-08840951- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280157/11-11

MENSURA - FACUNDO GINER, Ingeniero Agrimensor mensurará 846,90 m+ propiedad de SEGUNDO JOSE TAHAN,ubicación Azcuénaga 166, Ciudad, Luján de Cuyo. Noviembre 17.Hora: 10:00. EX-2025-08835536- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280161/11-11

MENSURA -JESÚS MIRANDA Agrimensor Mensurará 213,60m2. Propietario ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendiente CARMEN ELENA LOPEZ PASCUAL, ubicada Calle Cardenal Nº3277, Bº González Galiño, Luzuriaga, Maipú. Limites: Norte, Sur y Este: Asociación Mutual Del Personal De La Fábrica De Tejidos De Punto De Eustaquio González Galiño; Oeste: Calle Cardenal. Noviembre 17. Hora: 08.30. EX-2025-08743861-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-11/280156/11-11

Policarbonatos
PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

GENTILEZA

ATRACTIVO. La región de Coquimbo, en Chile, espera este año repetir la gran afluencia de turistas que recibió la temporada pasada.

La Serena

Cómo están los alquileres y cómo evitar posibles estafas

TURISMO. La región de Coquimbo, en el vecino país de Chile, viene de una temporada récord y se prepara para superarla durante el verano 2025/26.

Rodrigo Cuello
Enviado especial a Chile

La Región de Coquimbo aún celebra no sólo el primer campeonato en la primera división del fútbol chileno de uno de sus equipos con más hinchas en las comunas, el Coquimbo Unido, sino además lo que fue una temporada turística récord.

El verano 24/25 rompió hasta el pronóstico más optimista y ya se enmarca entre uno de las mejores temporadas de los últimos años en las playas de La Serena e inmediaciones. "Fue sorprendente, llegaron argentinos, además de San Juan y Mendoza, de otras provincias que no lo solían venir en gran número como de Córdoba y Buenos Aires", reconoció Laura Cerda, presidente de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo (incluye 13 comunas en las que se encuentran La Serena y Coquimbo).

"La verdad fue una llegada masiva muy por sobre el promedio. En los meses altos como enero, la ocupación se mantuvo casi al 100%", aseguró Cerda y remarcó que los prestadores de servicios "estuvieron a la altura de la ocasión", no sólo en servicios, sino en lo que tal vez el turista coloca en el top 3, al menos, de variables para elegir un destino: la seguridad.

"No tuvimos robos de vehículos, algo que preocupó en ocasiones anteriores. Podemos decir que hubo 0 robos. Es algo que nos enorgullece en destacar", sentenció la presidenta de la Cámara de Turismo.

La titular de la Cámara de Turismo anticipó que los precios no han sufrido cambios respecto a la temporada anterior. "Afortunadamente no tenemos fluctuaciones en los valores, la inflación no es, por el momento, un inconveniente, nuestros precios están parejos. Si se registran cambios lo sabremos sobre la temporada y lo regirá la oferta y demanda. Lógicamente si las reservas caen, los precios también lo harán", analizó.

Con este pronóstico, Laura Cerda aseguró que un departamento para cuatro personas se ubicará entre los 65 y 120 dólares. Dependiendo la ubicación respecto al mar y comodidades.

Respecto a esto, la presidente de la cámara llamó a no "dormirse" para reservar, ya que siempre los teléfonos comienzan a "explotar" entre finales de noviembre y durante diciembre. "Parece que todos se acuerdan al mismo tiempo que se van a ir de vacaciones", bromeó.

Ya conociendo el escenario futuro, Laura remarcó que la reserva temprana es una gran ocasión para conseguir un buen precio y hasta un premio extra. "La previsibilidad le da al turista la posibilidad de acceder a muy buenas tarifas y muchos arrendatarios entregan promociones como una noche gratis", recomendó.

La cámara espera alcanzar un 85% de ocupación para las épocas de fiestas y confían en que repetirán la "casa llena" de la pasada temporada.

Cómo evitar estafas al alquilar

La reserva vía transferencia bancaria suele transformase en un eventual problema para el turista, no solo por los inconvenientes y cargos extras que puede significar esta transacción desde Argentina, sino, y por, sobre todo, por las estafas de falsos prestadores de servicios.

La presidente de la cámara resumió la seguridad en un clic. "Tienen que visitar la página del Sernatur (Servicio Nacional de Turismo) para conocer los corredores inmobiliarios registrados. "Si están en esa lista, es seguro transferir", sentenció.

Qué hacer en La Serena

La conocida popularmente con su vieja denominación como "Cuarta Región" es una zona privilegiada para vacacionar. La mayoría de las familias que llegan a estas playas, seguro regresan. Para muchas ya es un ritual indiscutible.

Las amplias playas, la puesta de sol mágica y el agua más calma y cálida entregan un combo para unas vacaciones familiares excepcional. Pero no todo es arena, sol y shoppings. "La gastronomía es algo que ya es un atractivo por sí solo. Los gastronómicos de la zona han conseguido alcanzar, y mantener, cartas de alto nivel", aseguró la presidenta de la cámara.

La Serena y Coquimbo se han convertido en uno de los polos gastronómicos más atractivos del norte de Chile, combinando la frescura de los productos del mar con una cocina moderna y diversa.

Los visitantes pueden disfrutar desde los clásicos pescados y mariscos recién extraídos de la costa —como reineta, congrio o locos— hasta propuestas de cocina de autor con identidad regional.

Pero no todo es comida. La bebida también ha logrado niveles de estándares internacionales. El pisco encuentra en esta región un Ruta del Pisco propia que lo llevan a conocer una cultura en sí misma.

En el Valle del Elqui, a poco más de una hora desde La Serena, se despliega una de las rutas más auténticas del país: la de las destilerías artesanales de pisco. El ambiente seco, los suelos áridos y los viñedos de uva moscatel permiten que nazca el destilado chileno por excelencia.

Pero no todo queda en el destilado, las bodegas de altura boutique han comenzado a hacerse un nombre en el competitivo mundo enológico y es otra gran opción para descubrir el Coquimbo más allá de las doradas arenas.

El turismo aventura es esta región es otro punto a destacar. La Reserva Nacional Pingüino de Humboldt (a 115 kilómetros de La Serena) abarcando tres islas: Damas y Choros (en la Región de Coquimbo) y Chañaral de Aceituno (en la Región de Atacama).

Es un santuario de fauna marina donde destacan especies como el Pingüino de Humboldt, delfines nariz de botella, lobos marinos y, en ciertos meses, ballenas como las de aleta o jorobadas.

La experiencia de avistamiento se realiza principalmente mediante navegación desde la caleta cercana a la isla Damas o Choros.

El miedo de la "venganza"

Los hechos de violencia extrema entre hinchas de Independiente de Avellaneda y la Universidad de Chile se transmutó en rumores de violentas venganzas hacia cualquier argentino que llegara a Chile. Esto se sintió con más fuerza en Santiago, pero que muchos posibles turistas lo tomaron con seriedad a la hora de decidir cruzar la cordillera para veranear.

"Aquí, en la región de Coquimbo, no se vive ese clima, se ha desarrollado una cultura turística de mucho respeto, no solo hacia el argentino sino de todo el mundo. Llevamos muchos años recibiendo cruceros de Asia, Europa, y todos nos hemos convertido en embajadores. Sabemos lo valioso que es el visitante para nuestra economía", dijo Laura Cerda.

La presidente de la Cámara aprovechó para destacar las acciones que lleva adelante el Sernatur como organismo estatal para fomentar la llegada de extranjeros, como la permanente promoción, entre muchas acciones, de la llegada del periodismo internacional al país como una forma de difusión. "Es una tarea pública que la están haciendo muy bien y nosotros, como gremio privado, se lo agradecemos enormemente", concluyó.